

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXII - Nº 218 JULIO 2009

145 Años avanzando con la Profesión

Unidad de Quemados



XVII Premio San Juan de Dios

*Ley Ómnibus y los Colegios
Profesionales*



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXII N° 218 JULIO 2009

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^º Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 JURÍDICA

8 PRESTACIONES

9 JORNADA VACUNAS

10/11 EXPERTO EN URGENCIAS

12/13 LA PROVINCIA

14 VIAJES VALENTIA

15 SAS

16 CAJA MADRID

17/18 HISTORIA

19/21 PREMIO SAN JUAN DE DIOS

22 XXIV CERTAMEN NACIONAL

23/24 HISTORIA

25 VALME

26/27 PROTESTA JUBILADOS

28 CENTRO DR. FLEMING/VIRGEN DEL ROCÍO

29 ANUNCIO COLCHÓN

30 XXX CONGRESO ANDALUZ DE GERIATRÍA

31 ESPECIALIDADES DE MATRONAS

32/33 DÍA MATRONAS

34 CUIDADOS CARDIOVASCULARES

35 CARMONA: FORMACIÓN PARA AUXILIARES

36 PRESCRIPCIONES

37 CARTA A LA MINISTRA

38 JUBILADOS AULA TAURINA/JUBILADOS EN CABO DE GATA

39 GROUPAMA

40 CERTAMEN

PROTAGONISTA: LA PROFESIÓN

Pocas

hecho merecedores de este reflejo y, a su vez, reconocimiento.

veces ha sucedido lo que, nítidamente, reflejan las página del presente número de esta Revista del Colegio de Sevilla. Sin ninguna previsión, los profesionales de enfermería, en sus múltiples frentes, acaparan todo el protagonismo en el mes de junio como fruto de la inequívoca presencia de las enfermeras y enfermeros que, a pie de actividad diaria, se han

Sea por motivos tan diferentes como la concesión del Premio San Juan de Dios, la entrega del último Certamen Nacional de enfermería Ciudad de Sevilla, la celebración del Día de la Matrona en la provincia sevillana o los avances que, bien en solitario o como partícipes en equipos multidisciplinares, continúan produciéndose en nuestros principales centros hospitalarios y con proyección nacional, el panel lo dice todo y es un síntoma de que, como decimos, el protagonismo es indiscutible para la enfermería que, de forma anónima pero eficaz, sigue haciendo camino desde la propia solidez de sus planteamientos y convicciones.

Al Colegio le complace sobremedida este giro en los recientes acontecimientos porque nada mejor para los intereses de la corporación, que no son otros que los del colectivo, que poner en caracteres destacados el que, por ejemplo, la Unidad de Quemados del Hospital Virgen del Rocío se personara prácticamente en su totalidad de integrantes (con la lógica excepción de quienes ocupaban su turno laboral) a la hora de recibir un galardón con el significado y repercusión de que goza el Premio San Juan de Dios. Cuando la enfermera supervisora de la Unidad, Rosa Moreno, hacía suyo el destino de este referente a los valores más insustituibles en el desempeño de las tareas sanitarias, el Colegio estaba reconociendo a todos y cada uno de los colectivos y trabajadores que en esa admirable Unidad de Quemados hicieron, hacen y siguen haciendo de su vocación y destreza un "ley motiv" del que se beneficia el paciente.

Idéntica valoración cabría hacer de la enseñanza que volvió a deparar la consumación de una nueva convocatoria del Certamen Nacional de enfermería. Desde Cataluña y Aragón se acercaron hasta Sevilla los ganadores de los diferentes niveles que, con la pareja perteneciente al Virgen Macarena, han completado un nuevo respaldo a esta veterana prueba en el fomento de la investigación profesional que camina a pasos agigantados para cumplir sus primeros 25 años de vida. Todo un récord del que debemos sentirnos legitimamente satisfechos en una doble vertiente. Por una parte, de que la "aventura" al poner en pie un Certamen de ámbito nacional no fue una empresa imposible a la que tuviéramos que dar el carpetazo a las primeras de cambio y, de otro lado, la constatación de que, de norte a sur y de este a oeste de España, el seguimiento y atención preferencial de la enfermería española hacia la prueba patrocinada por este Colegio provincial sevillano es algo que no necesita de mayor énfasis. Basta, únicamente, con repasar los orígenes geográficos de los ganadores a través de este cuarto de siglo de actividad.

Quisiéramos recabar, finalmente, la atención de nuestros lectores sobre lo, parece, va ser el definitivo y último trayecto de la (polémica) prescripción de fármacos y productos sanitarios por parte de la enfermería. El Colegio de Sevilla no ha cesado de aportar su grano de arena para que ese horizonte de decisión profesional haya tenido vigencia y pulso por muchas que fueran las dificultades y barreras a superar. En las presentes páginas queda constancia tanto del anuncio de la consejera de Salud andaluza sobre su promesa de, "a corto plazo", todo quede definitivamente resuelto y se confirme la participación de la enfermería en este importante frente de actuación. Frente a la consejería como a la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, las gestiones desde esta corporación fueron permanentes para cumplir con nuestra voluntad de no ceder un palmo en ese terreno. de la prescripción sobre determinados fármacos y productos sanitarios ■

LA O.M.S., PREMIO PRINCIPE DE ASTURIAS

El Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional correspondiente al 2009 ha recaído en la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) imponiéndose a otras candidaturas. El Jurado del Príncipe de Asturias ha estimado que la O.M.S. desempeña un "liderazgo en los asuntos sanitarios cruciales en un contexto mundial de transformación".



En el acta que explica el fallo, también se destaca la "capacidad de configurar una agenda de las investigaciones en materia de salud, así como establecer normas que aúnen principios éticos y científicos".

Nada más recibir la noticia del galardón, la directora general de la OMS, Dra. Margaret Chan confesó sentirse "profundamente honrada" por esta distinción que llega "en un momento delicado" y que debe servir a modo de "acicate para motivar a la organización en sus múltiples frentes", algunos de tanta actualidad como el relativo a la gripe A (H1N1) extendida por todo el planeta.

La O.M.S. inició su labor en 1948 y actúa en representación de 193 naciones miembros. En su seno trabajan cerca de 8.000 expertos en salud pública que se distribuyen por los cinco continentes y muy especialmente por aquellas naciones menos desarrolladas y donde el impacto de cualquier enfermedad puede adquirir tintes dramáticos. En su sede central de Ginebra se fijan los criterios prioritarios para cada ejercicio y en su historial se cuenta con actuaciones tendentes a reducir el impacto de enfermedades tales como, por ejemplo, la dolencia de Pian, mal paralizante y deformante que en los años 50 afectó a 50 millones de personas. Años después, la OMS logró reducirla a la mínima expresión, después vendrían campañas en materia de salud materno-infantil, la malaria, tuberculosis o la malnutrición como otros tantos ejes que han vertebrado sus políticas. Mas recientemente, las acciones van encaminadas a reducir los efectos del tabaquismo, la obesidad o el sedentarismo.

La actual responsable, Margaret Chan, es una licenciada en Medicina por la Universidad de Ontario (Canadá), que ocupa esa alta responsabilidad sanitaria desde finales de 2006 y que anteriormente desempeñó la dirección de Salud en Hong-Kong. Su puesto liderando la OMS terminará en 2012. ■

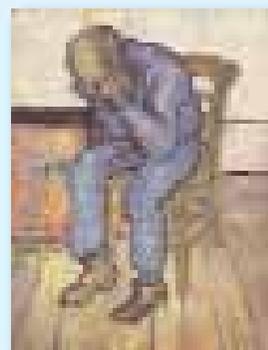
SALUD SACARÁ A CONCURSO 75 NUEVAS FARMACIAS

La provincia de Sevilla va a disponer, a partir de 2010, de 75 nuevas farmacias. La Consejería de Salud se propone, por primera vez, a sacar a concurso público la adjudicación de estas nuevas oficinas según la nueva Ley de Farmacias, aprobada en 2008 aunque, en la actualidad, permanece recurrida ante el Tribunal Constitucional. Este importante detalle no ha sido obstáculo para que el delegado provincial de Salud, Francisco J. Cuberta haya manifestado que, mientras no exista sentencia al respecto por parte del TC, "tenemos que seguir trabajando". Los cálculos de índole administrativo sitúan en el próximo mes de octubre la publicación de la Orden por parte de Salud fijándose un plazo de año y medio para las alegaciones. Desde la delegación provincial de la Consejería se cree que a principios de 2011 podrían entrar en funcionamiento las 75 nuevas oficinas de farmacia, las cuales se adjudicarán en las localidades de la provincia atendiendo al incremento de población. De este modo, Dos Hermanas será, posiblemente, el municipio más beneficiado con 14 nuevas farmacias si bien la mitad irán en Montequinto. Le seguirán La Rinconada (7 oficinas) y Alcalá del Río (6) ■



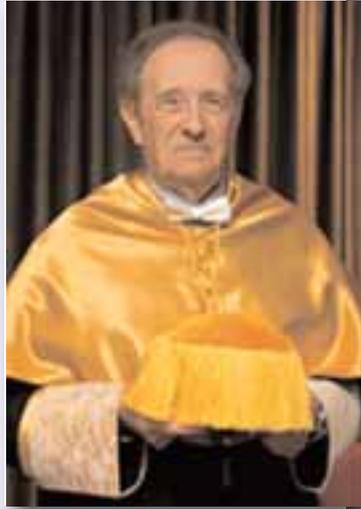
GUÍA DE PROTECCIÓN A LOS ENFERMOS MENTALES

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha puesto en circulación una Guía-informe en la que se contienen varios protocolos a seguir en el caso de personas a las que se les haya decretado, judicialmente, la incapacidad o sean susceptibles de ello. La Guía tiene por objeto evitar casos de desprotección o indefensión social. La oficina del Defensor del Pueblo en la región subraya un "dato clarificador" sobre la situación de salud mental en el último año: la prevalencia indica que 2,9 personas de cada 10 han sufrido un trastorno mental con la suficiente entidad clínica como para ser diagnosticado. Sostiene este organismo que "no en todas las provincias andaluzas aparecen las mismas dificultades a la hora de intervenir" con personas que sufren distintos tipos de discapacidad relacionadas con el funcionamiento psíquico. Pero en el caso concreto de Sevilla, se han detectado, con relación a estos pacientes, lo que denomina como "una seria falta de coordinación intersectorial que impedía una adecuada respuesta a muchas de las situaciones planteadas por estas personas". Fueron los Juzgados de Familia y la Fiscalía de Incapaces quienes instaron del Defensor del Pueblo Andaluz a que hiciera de mediador entre las distintas administraciones creándose un grupo de trabajo que se puso a analizar los problemas y a presentar soluciones ante los organismos competentes, desde la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Sevilla, pasando por la propia Fiscalía de Incapaces, los Juzgados de familia o Medicina Forense. El fruto de este esfuerzo ha sido la "Guía" que incluye tres ejes: análisis de los problemas, propuestas de coordinación entre entidades implicadas en la atención a estas personas y recursos disponibles en la administraciones ■



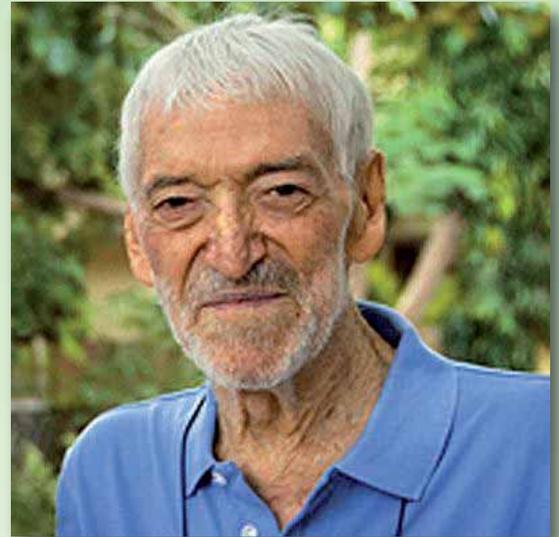
PLOTKIN, DESCUBRIDOR DE LA VACUNA DE LA RUBÉOLA

La Universidad Complutense de Madrid tuvo el acierto de distinguir como "Doctor honoris causa" al profesor Stanley Plotkin cuyo nombre, acaso, no sea suficientemente conocido pero sí la consecuencia a una intensa vida dedicada a la investigación. Stanley Plotkin es considerado como una de las autoridades mundiales en vacunología moderna y legítimo heredero de insignes predecesores como Pasteur. El científico norteamericano ha dejado un inmenso legado a la humanidad porque, hace casi 40 años, descubrió la vacuna contra la rubéola que, hasta los años sesenta del pasado siglo, era una grave amenaza de salud pública cuando las embarazadas se infectaban de esta enfermedad y daban a luz niños afectados de graves malformaciones, que, en un notable porcentaje, causaba la muerte del recién nacido. Con su vacuna, que se aplica en los cinco continentes, la citada patología se considera prácticamente erradicada, especialmente en los países más desarrollados ■



Stanley Plotkin

MUERE VICENTE FERRER, APÓSTOL DE LOS POBRES



La muerte del español Vicente Ferrer ha supuesto todo una convulsión para el que fue su país de adopción, India, quien ha despedido al cooperante nacido en Barcelona (1920) como uno de sus símbolos más queridos. Llamado el "apóstol de los pobres", la vida de este hombre calmado y tenaz fue una auténtica peripecia. De muy joven, se formó con la Compañía de Jesús quien, para modelar su formación, le envió a India a los 32 años de edad. Sin embargo, su presencia no fue del todo bien recibida, especialmente entre las capas más poderosas, lo que motivó que fuera expulsado (1968) regresando a España. Poco duró el retorno pues, un año más tarde, Ferrer se encamina de nuevo a India, deja los Jesuitas, contrae matrimonio y se instala en una de las regiones más pobres de la inmensa nación. Crea la Fundación que lleva su nombre y se inicia la gran obra de este líder de la cooperación. Con su ejemplo y honestidad surge una enorme red de escuelas y hospitales, allá donde nada existía. Los años le depararon toda clase de reconocimientos: desde ser nominado Personaje del Siglo XX por la Unesco a lucir la más alta condecoración de la Generalidad de Cataluña o ser encumbrado en España como Premio Príncipe de Asturias (1998) a la Concordia. Ferrer nunca se planteó instalarse en España, y sus restos mortales quedaron por siempre en India donde la herencia de Vicente Ferrer parece asegurada con 155.000 colaboradores españoles y casi 7.000 personas entre trabajadores y voluntarios en la nación asiática. El sistema de apadrinamiento de niños es una de las formas más importantes sobre la que se sustenta la Fundación Vicente Ferrer ■

EL CHAGAS APARECE EN ESPAÑA

La enfermedad de Chagas, dolencia que tiene carácter endémico en tierras de Hispanoamérica, ha pasado a ser, también, un problema para la sanidad española. Un estudio a cargo de investigadores del Hospital Clínico de Barcelona acaba de dar a conocer la existencia de unas 68.000 personas afectadas que, procedentes de aquellas naciones, residen en España. El Chagas es una dolencia que, actualmente, afecta a unos 15 millones de personas causando unas 50.000 muertes al año según las autoridades sanitarias. Joaquín Gascón, Jefe de Medicina Tropical del Clínico barcelonés, ha ratificado que, hasta 2003, solo se habían diagnosticado 2 casos. Pero la realidad actual es bien diferente. El Chagas, considerada por la OMS como una "enfermedad olvidada", está causada por el parásito "Trypanosoma Cruzi". Se transmite por medio de un chinche presente en los ambientes sociales más deprimidos. El insecto pica y al rascarse la piel, accede al interior del organismo. En nuestro país, el estudio en cuestión asegura que los contagios solo se producen de madre a hijos. Desde 2005, los bancos de sangre y tejidos tienen la obligación de efectuar pruebas que descarten la presencia del Chagas. Por el momento, no existe una vacuna específica pero en niños de corta edad los tratamientos pueden acabar con esta enfermedad ■



El Colegio te protege con **3.090.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

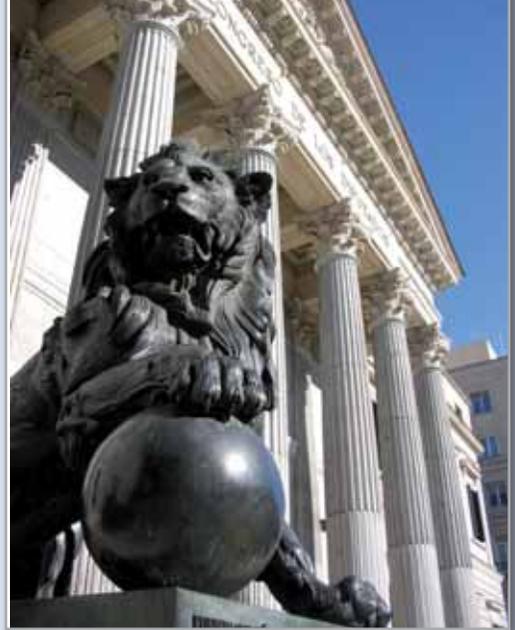
- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing".
- **Manteniendo el importe de la prima,** la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.090.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme,** con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

Aumenta la cobertura

El lector rápidamente habrá comprobado cómo la Póliza de Responsabilidad Civil de la Organización Colegial ha pasado, en cuanto a su cobertura, de los 3 millones de euros (que equivalen a 500 millones de pesetas) a **3.090.000 euros** como límite máximo de indemnización por siniestro. Esto significa que, con el año 2009, ha crecido el arco de cobertura de la enfermería española lo que supone un importante plus para que el trabajo diario se lleve a cabo en las mejores circunstancias de solvencia profesional

Ley Ómnibus y colegios profesionales

- El Consejo de Estado dictamina que la colegiación obligatoria solo podrá hacerse mediante una ley Estatal y vinculante para todas las autonomías.
- Dentro de un año habrá una Ley aprobada por las Cortes Generales.



Sevilla Redacción

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 12 de junio/2009 aprobó el proyecto de "Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio" mas popularmente conocida como Ley de Servicios o "Ley Ómnibus", que tiene por finalidad la creación de empresas, la competencia e internacionalización y su adaptación a la Directiva de Servicios. En ella se abarca un muy amplio contenido de índole económica que, en relación a los Colegios Oficiales, busca "profesionalizar sus decisiones" en expresión de Carlos Carnicer presidente de Unión Profesional, organismo donde se aglutinan la totalidad de las profesiones tituladas colegiadas en España. Una vez comprobada la luz verde a cargo del Consejo de Ministros, el proyecto se remite a las Cortes generales para su tramitación parlamentaria

Hasta que entre en vigor la citada Ley se mantiene, lógicamente, la obligatoriedad de la colegiación en vigor.

Para entrar a debate la "Ley Ómnibus" en el Consejo de Ministros fue preceptivo el informe del Consejo de Estado, supremo órgano consultivo del gobierno de la nación. Pues bien, en el enorme contenido de la Ley Ómnibus, y en el apartado concreto de los Colegios, el informe del Consejo de Estado ha precisado que la colegiación regulada solo podrá hacerse mediante una Ley de ámbito estatal y con carácter vinculante para la totalidad de regiones y comunidades españolas las cuales no podrán establecer normativas reguladoras específicas sobre este asunto. Todo ello justificado en la Constitución Española en cuyo artículo 149.1.18 queda claro "que se trata de una materia sujeta a regulación por ley estatal y que se respete el principio de colegiación única".

Doce meses

Para dentro de un año se aguarda esté lista la citada Ley que, una vez aprobada por el Parlamento, **establecerá las profesiones tituladas a las que será obligatorio colegiarse**. En este marco todo indica que van a incluir aquellas carreras que tienen directivas comunitarias entre las que se encuentra Enfermería además de Medicina, Arquitectura, etc. También se da cuenta que cualquier profesional colegiado en una provincia podrá ejercer en todo el territorio nacional y que la cuota de entrada el Colegio no podrá superar los costes asociados a la tramitación de la inscripción del profesional. Otro punto es el referido a que se suprime la función de los colegios de fijar baremos orientativo de honorarios, algo que en el caso concreto de la Enfermería hace muchos años que desapareció.

Página web

El proyecto de Ley igualmente contempla que los Colegios profesiona-

les tendrá que habilitar una página "web" para poder realizar las diferentes gestiones por parte de sus colegiados a través de los procedimientos telemáticos. Otro aspecto también fijado es que se eliminarán las recomendaciones de honorarios mínimos y visados para aquellos colectivos que cuentan con estos procedimientos administrativos. Aspectos estos que, como en el caso de los honorarios mínimos, hace mucho años que dejaron de afectar a los profesionales colegiados de Enfermería y sí, en cambio a otras titulaciones de índole, digamos, técnica con el lógico ahorro para los clientes.

Atención

Cada Colegio Oficial deberá elaborar una memoria anual y, en fin, las corporaciones colegiales deberán disponer de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, para resolver las quejas o demanda de información que pudiera necesitar. Habrá un canal directo y gratuito para formular estas prestaciones. La futura ley También va a contemplar la eliminación de restricciones para la publicidad contenida en determinadas normas de algunos Colegios (no de Enfermería) remitiéndose en el futuro a lo que prohíbe la Ley. De igual manera, se eliminarán las restricciones existentes para el ejercicio conjunto o simultáneo, de dos o mas profesiones.

Esto va encaminado a aprovechar lo que el lenguaje denomina "las sinergias generadas por las sociedades multiprofesionales" como, por ejemplo, el caso de los Abogados y Procuradores que podrán trabajar conjuntamente. Pero se mantiene la prohibición de actuar simultáneamente: ejemplo de médico y farmacéutico porque lo prohíbe expresamente la Ley. Las exigencias de poseer una titulación específica para ejercer las distintas profesiones no varían un ápice y, por citar dos ejemplos, habrá que ser Diplomada/Grado en Enfermería o Licenciada/Grado en Derecho para ejercer como Enfermera o Abogada.



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

D. Manuel A. Fresno Pintado (2)
 Dña. M^a Paz Rueda Pedrós
 Dña. Celia Caballo Rodríguez
 D. José C. Castro Gil
 Dña. Sonia Chico Fernández
 Dña. M^a Teresa Crossa Bernal
 D. Pedro J. de los Reyes Borrero
 Dña. Almudena Díaz Aparicio
 Dña. M^a Jesús Díaz Viejo
 D. Manuel Fernández Martín
 Dña. M^a Carmen Fidalgo Villar
 Dña. M^a Rosa García de Casasola Gómez
 Dña. Ofelia E. Guerrero González
 Dña. Cristina Hijón Gil
 Dña. M^a Carmen Hurtado Martos
 Dña. Rocío Jiménez Pérez
 D. José Julián Carrión
 Dña. Rocío Lanero Ríos

Por matrimonio

Dña. M^a Jesús Barroso Martín
 D. José M. Palomo Gómez
 Dña. Catalina García Gómez
 Dña. Yolanda Camacho Montesinos
 Dña. Inmaculada de Castro Huertas
 Dña. Inmaculada Morillo Capitán
 Dña. Ainhoa del Campo Miñez
 Dña. M^a Luisa Arrevola Mateos
 Dña. Isabel M^a Santos Suárez
 Dña. M^a Trinidad Martínez Lozano

Dña. Laura Arias Fernández
 Dña. M^a Bella Bolaños Rápela
 Dña. Sara Cano Vara
 D. Manuel Cañas Blanco
 Dña. María Carreño Gómez
 Dña. Olga Castro Ayora
 Dña. Susana Cuerda López
 Dña. Pastora M^a Daza Moreno
 Dña. Amanda Delgado Díaz
 D. Adolfo Díaz Gil
 D. Juan C. Durán Rodríguez
 Dña. Concepción Fernández Prados
 Dña. Sofía Ferrero Pérez
 Dña. Jessica Figueroa Romero
 Dña. Aurora García Guerrero

Por óbito

D. Antonio Algarín Jiménez
 D. Joaquín Avilés Lora
 D. José R. Bolaños Montoto

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Nota: En la secretaría del Colegio (tfn.95/493.38.00) se facilite toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).

Lapidarios

"Enfermería, con las debidas garantías,
está capacitada para prescribir
fármacos"

Trinidad Jiménez, Ministra de Sanidad

"Los antivirales no previenen y son
peligrosos"

*Teresa Miras, presidenta Real
Academia de Farmacia*

"Estamos preparados para la pandemia"

*Juan José Badiola, catedrático de
Veterinaria*

"Lávese las manos, salve vidas"

O.M.S.

"Bolonia es la pura mercantilización de
la Universidad. Quieren alumnos
domesticados"

*Isidoro Moreno, catedrático
Antropología, Univ. Sevilla*

"Los ancianos están mal tratados y
discriminados"

*José Manuel Ribera, Jefe de Geriátría,
Hospital Clínico, Madrid*

"La Ministra miente cuando dice que la
píldora (poscoital) no es abortiva"

Cristina López Schilichting, periodista

"La gente tiene reparos en decir que
está bien y es optimista"

Luis Rojas-Marcos, psiquiatra

"Se habla de la radioactividad como del
diablo en la era medieval"

*Juan José Gómez Cárdenas,
catedrático Física Atómica Nuclear*

Nueva fecha, 21 de Octubre

JORNADAS

Actualización de vacunas para Enfermería

Sevilla.- V.V.

El Colegio de Sevilla, siguiendo con su permanente oferta formativa, convoca a una Jornada de enorme interés por su palpante actualidad. El foro lleva por nombre "Actualización en Vacunas para Enfermería" y 21 de octubre, en el Hotel NH Convenciones. El aliciente es doble: de un lado dar a conocer los últimos avances registrados en el campo de las vacunas y, de otro, su carácter gratuito para los asistentes hasta cumplimentar el aforo previsto. En la organización de este evento colabora, junto al Colegio, la prestigiosa compañía Sanofi Pasteur.



Los colegiados profesionales de la enfermería sevillana pueden asistir, sin coste económico alguno, a una "Jornada de Actualización de Vacunas" conforme al programa que se incluye en esta misma página. Se trata, conforme indica un portavoz de la Junta de Gobierno, de una clara apuesta para que el colectivo de enfermería sevillano pueda contrastar las últimas novedades en un terreno de permanente interés como es las vacunas que, por su próximo naturaleza, siempre ofrece aristas de cuyo hallazgo puede beneficiarse el profesional sanitario y, por extensión, el ciudadano objeto de estos cuidados.

Ocioso es insistir, a estas alturas de la historia sanitaria, de la trascendencia de las vacunas. Baste solo recordar que hace apenas cien años las enfermedades infecciosas constituían la primera causa de muerte en los cinco continentes, incluidas las naciones más desarrolladas. Hoy día, y merced a las vacunas, se pueden prevenir casi una treintena de enfermedades infecciosas y patologías como la viruela o el sarampión pudieron ser combatidas, en el discurrir de las últimas décadas, merced a la investigación que deparó en unas vacunas que salvaron centenares de miles de vidas humanas.

Ahora, cuando el mundo entero acaba de asistir a una amenaza, global, en forma de una pandemia por mor de la epidemia de gripe primeramente conocida como porcina, luego H1N1 y definitivamente A, se impone que las instituciones representativas, como este Colegio, trabajen por crear foros de encuentro en el que recabar la más rigurosa información de que se tenga conocimiento. Para ello, varios especialistas (de medicina y enfermería) coparán las horas previstas para esta Jornada que tiene el componente de ser gratuita para los colegiados inscritos (a través de la página web) así como poder contar con la colaboración de la firma Sanofi Pasteur única compañía mundial dedicada exclusivamente a las vacunas humanas.

La Jornada

Jornada Actualización de Vacunas para Enfermería

Fecha: 21 de octubre/09

Horario: de 17,00 a 21,00 horas

Lugar: Hotel NH Convenciones (Av. S. Fco. Javier, s/n)

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Colabora: Sanofi Pasteur

Importe matrícula: GRATUITA

Inscripciones: El personal de enfermería interesado en esta Jornada debe rellenar el cuestionario de inscripción incluido en la página web del Colegio: www.colegioenfermeriasevilla.es y correo: jornadavacunas@icoe.es
Más información: cursos@icoe.es

Programa

17,00-17,15 h. Inauguración

17,15-18,00 h. Vacuna frente a la Gripe
(Pendiente de confirmar ponente)

18,00-18,45 h. Vacuna tetravalente frente VPH
Miguel A. Alcántara (Enfermero, Distrito AP Sevilla)

18,45-19,15 h. Pausa-café

19,15-20,00 h. Vacuna frente a Rotavirus
Dr. Juan A. Soult (Pediatra, Hosp. NISA Aljarafe)

20,00-20,45 h. Vacuna frente a Varicela
Dr. Anselmo Andrés (Pediatra, Hosp. Virgen de Valme)

20,45-21,00 h. Cierre y conclusiones

21,15 h. Cóctel de clausura a la Jornada

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Abierto plazo de matriculación y reserva de plazas por orden de inscripción

El Colegio de Enfermería de Sevilla, ante el creciente interés de la profesión, vuelve a anunciar una nueva edición del Curso de EXPERTO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS que tantos éxitos ha deparado en el transcurso de los últimos cursos académicos. La apuesta por lo que sigue siendo el techo de la formación post-graduada en España es clara: las promociones de especialistas formadas en esta disciplina cuenta con el respaldo y aval de la Organización Colegial, a través de su Escuela Ciencias de la Salud y, sobre todo, de la Universidad Complutense de Madrid. La solvencia de sus enseñanzas, el rigor y el control que se lleva a cabo, siguen siendo la mejor tarjeta de presentación de este Experto que tiene previsto iniciar su programa en el próximo mes de octubre y cuya reserva de plazas se hará siguiendo el orden de las inscripciones. En la secretaría del Colegio sevillano (95/493.38.00) se puede encontrar toda la información sin reserva de que, a continuación, desglosamos todas las características y particularidades de este ambicioso programa docente como es el Experto universitario en Urgencias y Emergencias que contempla 375 horas lectivas (15 créditos ECTS Plan Bolonia).

A) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

B) Nueva Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegar un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

C) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: la práctica totalidad de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias (Ilámense 061, Samur en Madrid, etc.) dado que, junto a la citada exigencia de esta titulación, en la actualidad existe una gran demanda en el mercado laboral sanitario.

Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

TITULACIÓN: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-graduada como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Horas lectivas: 375 (15 créditos ECTS, Plan Bolonia)

Modalidad: Presencial

Un crédito europeo es equivalente a 25 horas

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Importe matrícula: 1.873,52 euros

Módulos y fechas

Módulo I:	del 19 al 23 de Octubre/2009
Módulo II:	del 9 al 13 de Noviembre/2009
Módulo III:	del 14 al 18 de Diciembre 2009
Módulo IV:	del 11 al 15 de Enero/2010
Módulo V:	del 1 al 5 de Febrero/2010
Módulo VI:	del 1 al 5 de Marzo/2010
Módulo VII:	del 12 al 16 de Abril/2010
Módulo VIII:	del 10 al 14 de Mayo/2010

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de octubre/09. Posteriormente se concretará hasta completar las 375 horas teórico/prácticas. Las cuales se configurarán: 200 horas presenciales, 50 horas teórico/práctica y 125 horas de carga de trabajo del alumno..

Solicitudes/Reserva de plazas

Para preinscribirse, y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la Sede de este Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20, Tfno.: 954 93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. Los alumnos que quieran financiar el importe de la matrícula en doce (12) mensualidades, podrán solicitar prestamos personal en Caja Madrid (oficina Av. Ramón y Cajal, junto al Colegio), gozando de condiciones preferentes establecidas para el colectivo de Enfermería.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

Para hacerte *Especialista*

Título de Experto Universitario



Urgencias y Emergencias

¿Qué beneficios obtienes?

1. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en **Cuidados Médico-Quirúrgicos**. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).

2. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 375 horas lectivas (15 créditos ECTS. Plan Bolonia).

Al ser un título oficial expedido por la Universidad Complutense, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).

Contenidos

- Módulo I. Estructura y Organización de los Servicios de Urgencia.
- Módulo II. Emergencias Cardiológicas.
- Módulo III. Resucitación Cardiopulmonar Avanzada.
- Módulo IV. Enfermería en las Emergencias en el Traumatizado.
- Módulo V. Enfermería en las Urgencias Obstétricas y Pediátricas.
- Módulo VI. Enfermería en las Urgencias que no conllevan Emergencias.
- Módulo VII. Sistemas de Información. Aspectos Éticos y Legales.
- Módulo VIII. Taller práctico y simulacro final.

Dirigido a: Diplomados en Enfermería

Modalidad: Presencial

Duración: 375 horas

(15 créditos ECTS. Plan Bolonia):

■ 200 h. teórico-prácticas en aula

■ 50 h. Simulacro/trabajo fin de curso

■ 125 h. De carga de trabajo del alumno

Horario: de lunes a viernes en horario

de mañana o tarde (de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 h.).

Comienzo: Octubre 2009



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B
41005 Sevilla
Tel.: 95 493 38 00
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2
(Esquina Ctra. de Castilla)
28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05
<http://www.ecs.enfermundi.com>
E-mail: ecs@enfermundi.com



La provincia

Tomares

Campaña de desinsectación

El Ayuntamiento llevó a cabo la Campaña municipal preventiva de desinsectación con el objetivo de mantener a Tomares libre de la presencia de cucarachas y otros tipos de insectos. Especialmente activos en este periodo del calendario. "Prendemos, en primavera y otoño, mantener a Tomares en las mejores condiciones de higiene, desinfección y salud pública", según explicó la concejala de Medio Ambiente Mercedes Fuentes. Mediante tratamientos en alcantarillas, sótanos, tuberías y conductos, igualmente se aplicó en edificios públicos, parques, jardines y solares municipales. Los tratamientos higiénico-sanitarios utilizados contienen un producto que no es peligroso para las personas y animales domésticos al estar especialmente formulado y compuesto para este tipo de actuaciones ■



Écija

Asepeyo distingue la prevención laboral

Laa Mutua de accidentes Asepeyo entregó al Ayuntamiento astigitano un premio porque su tasa de evolución en la incidencia de siniestralidad laboral se ha visto reducida. Con motivo de celebrarse el Día de la Seguridad y la Salud en el trabajo, Asepeyo entregó al alcalde de Écija, Juan Wic, una distinción al ser el primer ayuntamiento en el que su tasa de reducción de siniestros de trabajadores pertenecientes a las empresas municipales ha decrecido pasando de 13.660 a 5.747 bajas por cada 1.000 trabajadores. Écija dispone, en la actualidad, de 350 trabajadores y en el acto celebrado en la sede de de Salud Laboral de la Mutua en La Cartuja, estuvieron presentes, además del primer edil, el Consejero de Empleo de la Junta, Antonio Fernández y el director regional de la Mutua, José M^a Pérez Troncoso ■



Lebrija

Prevención ante el cáncer de mama

Una Unidad móvil situada junto al centro de salud lleva a cabo una campaña para prevenir el cáncer de mama. Responsables de la Delegación Municipal de Sanidad y del Centro de Salud constataron la eficacia de esta medida preventiva que ha encontrado el mejor eco entre las lebrijanas. A primeros de mes se llevaban contabilizadas 1.600 consultas con una media diaria de 50 mujeres. En total, se remitieron 2.500 cartas individualizadas a mujeres con edades comprendidas entre los 50 y 70 años, colectivo de atención preferente en el citado programa mediante el cual una mamografía ayuda a detectar cualquier posible anomalía ■



Reconocimiento a una mujer solidaria

La Coordinación de Trasplantes de Sevilla, con ocasión de celebrarse el Día nacional, ofreció un homenaje a diferentes colectivos y personas que se han distinguido por su altruismo traducido en numerosas acciones que buscan propiciar la donaciones que hacen posible el milagro de los trasplantes. Uno de estos recuerdos fue a manos de una mujer lebrijana, María Torres Trigo, por haberse prodigado, de forma voluntaria, en numerosas actuaciones que buscaban el fomento de las donaciones de órganos en Lebrija a través de numerosas conferencias y presencias en los medios locales de información. A María Torres le entregaron el nombramiento de "coordinadora de trasplantes honoraria" ■

Salteras

El Club de lactancia, iniciativa pionera

La Delegación de Sanidad del Ayuntamiento saltereño y el Centro de Salud del municipio han puesto en marcha una iniciativa pionera bautizada como el "Club del lactante". Su objetivo: promocionar la salud en el cuidado de los recién nacidos y en niños de hasta un año de edad. Es la primera experiencia de este tipo que se lleva a cabo en la provincia de Sevilla y el alcalde de Salteras, Antonio Valverde, la resumen como "un nuevo servicio que se ofrece a la población orientado a propiciar mejores estilos de vida

también cuenta

saludable que interesan a las familias del municipio". El Club ha tenido una excelente acogida y las mujeres, con sus hijos, acuden a las charlas y talleres a cargo de distintos profesionales sanitarios del centro, entre ellos personal médico, trabajadora social y de enfermería: M^a del Carmen Montes, Antonio Morales y Antonio Bernáldez. Dado el éxito de esta primera experiencia, es muy posible que, tras el verano, se organice una nueva edición del Club del lactante ■



Mairena del Aljarafe

Roban un equipo radiactivo

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) alertó acerca de un robo cometido en un polígono industrial del municipio al tratarse de la sustracción de un equipo radiactivo que, en caso de ser abierto o destruido, podría acarrear consecuencias. El objeto de la sustracción es una maleta amarilla y una caja del mismo color con asa metálica. El CSN afirmó que, de no producirse estas alteraciones en su estructura, donde se puede comprobar el dibujo de un trébol y la palabra "radiactivo" sobreimpresa, el equipo resulta inofensivo siempre y cuando las fuentes permanezcan debidamente protegidas dentro de su cápsula de aislamiento. El dispositivo, sustraído de un vehículo estacionado en el polígono PISA, pertenece a una empresa con sede en dichas instalaciones. El CSN dio cuenta que el objeto robado contiene dos fuentes radiactivas (una de cesio 137 y otra de mercurio 241/berilio) y que, mientras no se alterara, no reviste peligro recomendando trasladar cualquier dato al respecto a la Policía o a las emergencias ■

Los Palacios

Medidas para prevenir el Cáncer

La Delegación de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento palaciego, que dirige la enfermera Encarnación Labrador, puso en marcha una campaña de gran utilidad coincidiendo con el inicio del verano y los efectos que puede comportar tanto las altas temperaturas como la exposición al sol. La iniciativa busca "reducir dichos efectos negativos" porque,

como han podido leer los ciudadanos, "el sol te sienta bien... el cáncer no". En unos sencillos mensajes de prevención, se insta a la población a que recuerde algo que, a veces, suele olvidarse: "La piel tiene memoria y las lesiones se acumulan" porque el sol aumenta, de forma significativa, el riesgo de padecer un melanoma. El uso de gafas, protectores solares, la ingesta de líquidos contra la deshidratación y el consejo de que, al observar cualquier variación en pecas y lunares, se debe consultar al dermatólogo, forman parte de un auténtico ejemplo en materia de salud pública ■

Provincia

"Un millón de pasos". Por la salud



El proyecto conocido como "Por un millón de pasos" está recorriendo diversas poblaciones de la geografía provincial bajo la coordinación del Distrito Sevilla Norte. En Lora del Río, Alcalá del Río, La Algaba, Santa Olalla de Cala, La Rinconada, Cazalla de la Sierra, Cantillana, Brenes, Viso del Alcor y Tocina se ha buscado que mediante una iniciativa desarrollada a lo largo de un mes, los participantes alcanzaran ese "millón de pasos" como forma de propiciar la actividad física incorporando la participación colectiva. También se abordaron otras parcelas como la alimentación saludable, importancia de la hidratación o la autonomía en las personas mayores. Las "caminatas" han propiciado que el millón de pasos fuera ampliamente superado contando con la incorporación de otras asociaciones sociales vinculadas a la fibromialgia, o los pacientes con patologías cardíacas. En las imágenes, dos aspectos de esta propuesta que, finalmente, ha superado, con creces, el objetivo inicial en forma del "millón de pasos"



TELF.: 963936232 FAX: 963936233

www.colegioenfermeriasevilla.es

www.viajesvalentia.com / .es

Valentia travel, s.l.

Especialistas en viajes a Egipto y Oriente Medio

TURQUIA SALIDA DESDE SEVILLA

VIAJE ESPECIAL A MEDIDA
DEL 30 NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE
TODO INCLUIDO

1690 €

DESCUENTO APLICADO DEL 10% ESPECIAL PARA
COLEGIADOS Y SANITARIOS DE ANDALUCIA

5* en Estambul y Capadocia

11 DIAS / 10 NOCHES: 2 NOCHES CAPADOCIA PC + 1 NOCHE KONYA PC
+ 1 NOCHE PAMUKALE PC + 1 NOCHE KUSADASI PC + 5 NOCHES
ESTAMBUL MP

INCLUYE: TASAS - VISADO - SEGURO DE VIAJE



PLAZAS MUY LIMITADAS

Más obras; MENOS CONTRATOS

Sevilla. Redacción

La Consejería de Salud anunció su política para el inmediato periodo veraniego de 2009. Que se resume, básicamente, en torno a dos cuestiones: mayor incremento en el capítulo de las obras y menor número de contrataciones de personal sanitario, cifrado en 208 trabajadores en todas las categorías. Por lo que a enfermería se refiere, el número de refuerzos previsto, en toda la región, asciende a 87 nuevas contrataciones, lo que supone una nueva rebaja respecto al año pasado año (92). Igual descenso se contempla en cuanto a médicos y auxiliares. En cuanto al cierre de camas, –o "reserva" en el lenguaje oficial– será el 12,5% del total. Todo esto para los meses de julio, agosto y septiembre cuando Andalucía ve incrementar su población de forma importante por la llegada de turistas y veraneantes.

La Consejería de Salud y el SAS va a potenciar el capítulo de la inversión en obras de reforma en los hospitales de titularidad pública durante el trimestre veraniego y "aprovechando la menor ocupación". Para este capítulo, se prevee, a nivel andaluz, una inversión superior en 32 millones de euros a la realizada en 2008. Por lo que a la provincia de Sevilla se refiere, las obras más importantes hablan de tres nuevos búnkeres para radioterapia en el hospital Virgen del Rocío, un acelerador lineal para tratamientos oncológicos en el Virgen Macarena y nuevas consultas de ginecología y fecundación "in vitro" en el Virgen de Valme. Todos estos datos fueron dados a conocer por la directora general de Asistencia sanitaria, Áurea Bordóns.

Descenso

Donde no hay incremento sino todo lo contrario es en los apartados de contratación y camas hospitalarias. El nuevo personal que refuerce las bajas propias de las vacaciones estivales confirma una nueva tendencia descendente lo que subraya la incidencia de estos recortes en el capítulo de los recursos humanos. Para toda Andalucía, Salud tiene previsto contratar a un total de 208 profesionales destinados, preferentemente, a apoyar la atención primaria en las zonas costeras de Almería, Huelva, Cádiz, Málaga y Granada. Los contingentes se distribuyen así: 90 médicos, 87 enfermeras(os) y 31 auxiliares. Si se compara (véase recuadro adjunto) con los datos del verano/2008, las dotaciones son claramente a la baja por cuanto hace doce meses los nuevos contratos fueron para: médicos (99), enfermería (92) y auxiliares (42). En total, 233 profesionales frente a los 208 actuales, lo que supondrá, conforme apuntó Salud, una inversión de 2,1 millones de euros.

Camas

En cuanto al importante capítulo de las camas hospitalarias que pasan a situación de cierre, a lo que Salud prefiere llamar "reserva", la situación se mantendrá igual que en 2008 con el 12,5% de estas camas sin operatividad. La Consejería razona la medida en base a que se analizan "diferentes factores como la actividad programada, el índice de ocupación de años anteriores y el descenso de la demanda asistencial". En cuanto a la actividad quirúrgica, a lo largo del verano se prevee realizar 54.247 intervenciones programadas.

Recortes

Una vez conocidos los refuerzos de la sanidad pública andaluza, en materia de personal, cara al presente verano, la primera respuesta llegó a cargo de la portavoz del grupo Popular en el Parlamento andaluz, Ana M^a Corredera quien anunció que su formación acaba de registrar en la Cámara regional una iniciativa parlamentaria por la que pide a la Junta un "Plan de mejora de la atención sanitaria en verano" que pueda "acabar definitivamente con los problemas de atención que surgen en las zonas donde se produce un aumento considerable de la población por la llegada de la época estival". Corredera alertó, igualmente, de que la actual política de "recortes" afectará a las zonas turísticas al entender que el contingente de personal asignado este año (recordemos: 90 médicos, 87 enfermeras y 31 auxiliares) son "claramente insuficientes". En su iniciativa parlamentaria, el PP pide que se sustituya al personal de baja, o vacaciones, así como se den "incentivos" a aquellos profesionales que decidan tomar sus vacaciones reglamentarias fuera de los meses veraniegos.

SAS. CONTRATOS PARA EL VERANO

Año	Médicos	Enfermería	Auxiliares	TOTALES
2005	107	101	¿	-
2006	117	109	49	275
2007	105	98	32	235
2008	99	92	42	233
2009	90	87	31	208

Con María Jesús Montero ascendida a la máxima responsabilidad de la sanidad andaluza, comienza lo que, en teoría y al decir de algunos, podría ser el inicio a una nueva etapa para el sistema público regional. De momento, ha decidido renovar, siquiera en parte, su equipo de confianza con el nombramiento, como nuevo viceconsejero, del médico asturiano Enrique González mientras en el SAS decide no hacer cambios lo que supone la continuidad de Juan Carlos Castro como director-gerente y Rafael Burgos al frente de la dirección de Personal. ¿Se irán atisbando variaciones en la forma de actuar de la nueva consejera? Eso es cosa de aguardar y que el tiempo dicte opinión.

Donde no hay que hacer espera es en el asunto, ya añejo, de las Especialidades de enfermería. Van pasando los meses, los años, y nada se mueve en torno a esta cuestión. Hasta que el Consejo General decide alzar su voz instando a la ministra de Sanidad, Elena Salgado, a que imprima un ritmo diferente a esta eterna promesa de desarrollo y avance por parte de la enfermería. Pero o mucho han de cambiar las cosas o a esta ministra, sin experiencia en el campo sanitario, no se le adivinan, precisamente, deseos de colaborar al respecto.

En Andalucía, la noticia que marca el inicio del verano 2004 tiene nombre propio: José Chamizo. El Defensor del Pueblo Andaluz anuncia la difusión de su Informe anual de gestión correspondiente al año 2003 y de su lectura se desprende una importante constatación: El Defensor habla del "esfuerzo extraordinario" que desempeña el colectivo de enfermería ante una realidad que nadie puede esconder en forma de la precaria cobertura de las bajas de las enfermeras y enfermeros andaluces. Chamizo certifica la presentación de quejas y reclamaciones "masivas" ante su oficina y pide a la Junta que estudie remedio lo que sitúa como "plantillas mínimas". Preguntada al respecto, la consejera de Salud, M^a Jesús Montero, responde que el informe del Defensor "ha sido sacado de contexto".

C

ada primavera, es un motivo obligado de reflexión y recuerdo lo que supuso la catástrofe de Chernobil. El accidente nuclear acaecido en 1986 en una central desprovista de los más rigurosos mecanismos de seguridad, continúa moviendo a la reflexión porque de sus secuelas no es posible hacer ningún tipo de olvido. Dieciocho años después,

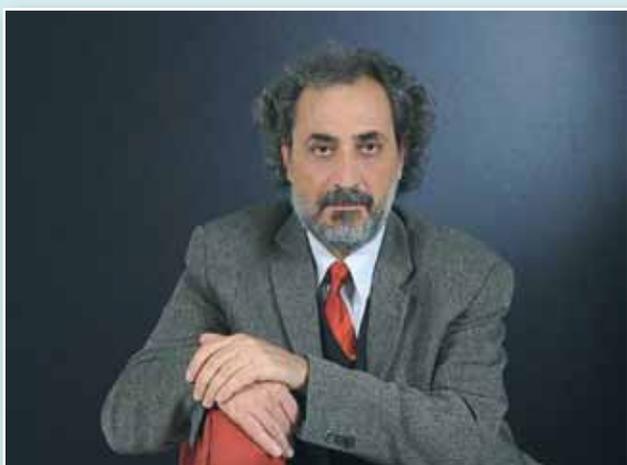
el nivel de radiación en las proximidades de Chernobil continúa siendo muy superior a los parámetros normalizados mientras se conoce que el gobierno de Ucrania ha ultimado situar una "colosal coraza" de 20.000 toneladas de acero con el objetivo de aislar en el reactor nuclear causante de su mal funcionamiento y, por extensión, de la tragedia ambiental con nada menos que siete millones de personas infectadas.



Se cumplen dos años del cierre: ¿qué pasa con el Hospital Militar?

Defensor

En esas estábamos cuando se produce el anuncio anual gestión a cargo del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en el que se contiene una importante referencia para la enfermería. En efecto: cuando Chamizo de la Rubia presenta su informe correspondiente al año 2003, pocos podían esperar que en su denso contenido se incluyera un apartado sobre la situación por la que atraviesa la enfermería en el conjunto de los hospitales públicos de la región. En este contexto, el Defensor del Pueblo de la comunidad ha valorado como "alarmante" la situación que padece el colectivo de enfermeras y enfermeros andaluces una vez conocidas las denuncias a cargo de diferentes tipo de instituciones y entidades entre ellas los propios Colegios provinciales. El asunto, de sobra conocido: la falta de unas plantillas de enfermería suficientemente dotadas con las que poder hacer frente a la incesante carga asistencial.



Informe del Defensor: preocupa la cobertura de enfermería

Pues bien, el Defensor del Pueblo Andaluz no ha dudado en denunciar el "esfuerzo extraordinario" a que se ven obligado a acometer el personal de enfermería que presta sus funciones en los hospitales del Sistema Nacional de Salud ¿SAS? para garantizar unas cotas de solvencia y garantía en las prestaciones. No es que fuera un descubrimiento pero, nadie duda de que verlo así calificado y plasmado en el informe del Defensor del Pueblo Andaluz supone toda una certificación de estas carencias traducidas en un número "masivo" de quejas y reclamaciones efectuadas ante su Oficina bien a título individual como colectivo.

Bajas

Chamizo se refiere a que las bajas –por enfermedad o permiso laboral– que se producen en las filas de la enfermería andaluza no se cubren como debiera en los cuadrantes del SAS lo que, en su opinión, origina y causa "situaciones críticas" en determinados servicios y turnos de alta exigencia así como el "gran número de pacientes a los que un solo profesional se ha visto obligado a asistir, superando todos los ratios establecidos al respecto". José Chamizo hace mención a los informes de la O.M.S., como de otros de corte similar, en los que se establece la necesaria proporción entre el número de habitantes y el número de enfermeras para que el resultante sea deparar una atención de calidad. Algo, a la vista queda, muy alejado de la realidad andaluza.

Pero el Defensor del Pueblo no solamente se limita a dar reflejo a una realidad cotidiana que, a su juicio, le "preocupa sobremanera" sino que no tiene inconveniente en dar una "voz de alarma" para que la administración sanitaria regional (en especial la dirección de personal del SAS) conozca la entidad del presente informe y, al mismo tiempo, sepa de que han de tomarse propuestas que puedan modificar ese panorama, sencillamente injusto. El Defensor insta al SAS para que lleve acabo, en cada hospital bajo su dirección, un estudio "pormenorizado" sobre las cargas de trabajo que desemboquen en el deseado equilibrio que pueda hacer olvidar las actuales proporciones cuando se refieren al número de enfermeras y el personal que han de atender al público en su estricta responsabilidad.

Contexto

La Consejera de Salud, primera autoridad, no podía estar ajena a este Informe anual del Defensor del Pueblo. Y a María Jesús Montero, recién confirmada en su puesto, le preguntan en el transcurso de una comparecencia pública sobre el contenido de la denuncia que rubrica José Chamizo. Montero, al respecto, precisa que las conclusiones del informe "han sido sacadas de contexto" aunque, al tiempo, afirma que tiene pensando, y a corto plazo, reunirse con el Defensor del Pueblo Andaluz para tratar la situación de la enfermería en el conjunto de la red pública hospitalaria. La Consejera, insiste en que se analicen los contenidos "comparativamente" respecto a años anteriores argumentando lo que es moneda de uso común, que la enfermería padece de "presión asistencial porque es el

El Colegio entrega el XVII Premio San Juan de Dios y XXIV Certamen Nacional



La supervisora Rosa Moreno con el galardón. A su lado, Dr. Gómez Cía, Jose M^a Rueda y Manuel Anaya

El salón elegido en un céntrico hotel sevillano resultó insuficiente a la hora de dar acogida a los muchos asistentes a este auténtico Día del Patrón. A su cita, habían acudido, desde Barcelona y Huesca, los titulares de los trabajos que, junto al tándem sevillano, configuraban el cuadro de honor del XXIV Certamen Ciudad de Sevilla y se encontraba una muy numerosa presencia de profesionales de la Unidad de Quemados del Virgen del Rocío con representación a todos los niveles, desde la supervisora Rosa Moreno al director de enfermería, Manuel Anaya, Jefe de servicio Tomás Gómez Cía y Gerente de la ciudad sanitaria, Joseba Barroeta. En la presidencia del acto, los presidentes de la enfermería sevillana, española y andaluza, los citados Rueda Segura y González Jurado junto a Florentino Pérez Raya, además del citado Dr. Barroeta, en representación del gerente del SAS José Luis Gutiérrez, y José Luis Muñoz, superior provincial de la Orden Hospitalaria. Entre el auditorio, el presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, presidente del R. Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, Carlos González-Villardell así como miembros del sindicato Csi-Csif.

Texto: V. V. Fotos: Raúl Caro

El Colegio de Enfermería de Sevilla protagonizó, un año más, la entrega de sus distinciones más emblemáticas. El XVII Premio San Juan de Dios y el XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla llegaron, finalmente, hasta las manos de sus respectivos destinatarios. De un lado, la Unidad de Quemados del Hospital Universitario Virgen del Rocío y, de otro, la enfermera berlinesa María Luz García Muñoz como primera firmante del trabajo reconocido como ganador absoluto. En el transcurso del acto tomaron parte distintas autoridades sanitarias convocadas por la Junta que preside José M^a Rueda, entre ellas y a la cabeza el presidente del Consejo General, Máximo González quien realizó una intervención así resumida: "el estado de la profesión es como nunca pudimos soñar".

Protocolo

El protocolo volvió a cumplirse con total fidelidad siendo el secretario de la corporación, Carmelo Gallardo, quien se encargó de dar cuenta del contenido de las dos actas que justifican esta auténtica efemérides para Colegio y profesión en Sevilla. En primer lugar, se hizo entrega de los tres premios del Certamen entregándose a los primeros firmantes los diplomas acreditativos –y cheques correspondientes– a los colegiados que el Jurado constituido al efecto y configurado por miembros de las Escuelas de Enfermería de Sevilla y administración sanitaria (Consjería y Delegación provincial de Salud), todos presididos por M^a José Espinaco, tuvo a bien nominar. Los aplausos rartificarían el desenlace de esta vigesimocuarta convocatoria del Certamen Ciudad de Sevilla.



Carmelo Gallardo leyó las actas de los premios



Supervisora Moreno: "nuestros pacientes sufren mucho..."

Una vez que el secretario Gallardo Moraleda dió lectura, íntegra, al acta, comenzó el esperado desenlace del Premio San Juan de Dios. En el texto oficial, y a fecha del 13 de mayo/2009, quedaba constancia de cómo el Jurado, "tras recordar la última edición con la Orden de Malta como protagonista", pasaba a detallar las especificidades que llevaron al Jurado a considerar que la Unidad de Quemados del Virgen del Rocío debía ser reconocida con el premio que lleva el nombre del auténtico inspirador y creador de la enfermería española.



Vista general del acto del Colegio

Así, el acta recordó cómo las bases precisan que los aspirantes "deberán hacer demostrado, a través del tiempo, una conducta impecable de servicio, entrega y solidaridad respecto al ser humano como para poder constituirse en un ejemplo ante los demás". Y, en base a ello, el Colegio recordó que todas las opciones presentadas "merecían ser objeto del galardón" aunque el fallo se decantó por la Unidad de Quemados porque "en esta prestigiosa Unidad, referente en el contexto regional y nacional, se dan y potencian los valores del mejor humanismo solidario y, por lo mismo, íntimamente vinculado a la fecunda trayectoria personal de San Juan de Dios", evocándose el modo en que se volcó por recoger a enfermos y abandonados de las calles de Granada, fue tenido de loco e ingresado en un recinto donde pudo comprobar, en propia carne, cómo era la realidad sanitaria que se propuso combatir y modificar con su solo e ímprobo esfuerzo personal".

El Jurado dejó constancia de que en la Unidad de Quemados "convergen y se materializan los valores del humanismo más solidario (...) que constituyen la raíz, imborrable, de la que surgió la profesión de Enfermería". Especial eco tuvieron las palabras del secretario del Colegio cuando recordó que "las coordenadas de humanismo y conocimiento científico son los ejes sobre los que gravita la actuación diaria de todos y cada uno de los integrantes de la Unidad de Quemados del Virgen del Rocío a quienes, con este premio, queremos acercarnos desde la admiración, el respeto y la valoración más encomiable". (...) "Aun reconociendo la dificultad de plasmar en un acta las dosis de vocación, cariño y meticulosidad con la que el personal ejerce en esta Unidad, el Colegio y la profesión quiere resaltar la labor llevada a cabo por el equipo de la Unidad de Quemados en sus más de 30 años de existencia".

El secretario del Colegio recibía la atención del auditorio cuando señaló: "Los profesionales de la Unidad llevan acumuladas tres décadas dando consuelo y vida a quienes, víctimas de accidentes severos e impactantes, necesitan de la intervención de manos expertas y corazones sensibles para ayudar a sacarlos de tan difíciles trances. Con su quehacer cotidiano y solvencia científica han logrado para la Unidad ser referencia y modelo tanto por la sociedad como por los estamentos sanitarios, sea a nivel de Sevilla, Andalucía como España en el tratamiento a pacientes víctimas de quemaduras". Cuando la lectura del acta tocó a su fin, la supervisora de enfermería, Rosa Moreno recibió la estatuilla, original de San Juan de Dios entre una cerrada ovación de cariño y respeto. Moreno dió las gracias al Colegio en nombre de "toda la Unidad" añadiendo que para trabajar en ella se precisan "de unos conocimientos y habilidades que se tienen o no se tienen... Nuestros pacientes sufren mucho y durante mucho tiempo. El dolor físico se puede resolver pero queda el dolor moral y el profesional ha de manejarse ante un paciente en unas circunstancias para los que no todos están destinados".

Luego, el Jefe del Servicio en cirugía plástica y grandes quemados, Dr. Tomás Gómez Cía, quiso "agradecer al Colegio de Enfermería este Premio San Juan de Dios" por lo que representa "del esfuerzo de todos, enfermería, médicos, auxiliares, celadores... que mañana, tarde y noche sufren junto al paciente y familiares. Vosotros acabáis siendo parte de su familia incluso en oca-

siones como quienes llegan en pateras, con quemaduras y no conocen a nadie...". El gerente del hospital, Joseba Barroeta, no dudó en proclamar su "orgullo por tener a profesionales como estos, que dan respuesta tan satisfactoria a las necesidades que se presentan a cada instante. Mi gratitud al Colegio de Enfermería por acordarse, en concreto, de las enormes capacidades de los profesionales de la Unidad de Quemados".

La esperada intervención de Máximo Gonzalez Jurado giró en torno al significado de los dos motivos de la cita del Certamen Ciudad de Sevilla, felicitó a sus respectivos ganadores porque cada trabajo "está íntimamente encardinado a asuntos tan actuales como son la prescripción enfermera, la ineludible labor educacional e información previa por la enfermería en múltiples asuntos o el rechazo, total, al maltrato donde nuestra Organización Colegial tiene un protocolo de detección que se ha comprobado pleno de eficacia porque, en dos meses de ejecución hospitalaria, identificó al equivalente a todo un año". González Jurado resaltó que "ante la violencia doméstica, tolerancia cero, ninguna". Luego, hizo un repaso sobre la actualidad que vive la enfermería española a partir de una autopregunta: "¿Cual es el estado de la profesión?: Como nunca pudimos soñar. Las nuevas generaciones van a recibir un legado que, entre todos, estamos construyendo. Enfermería busca la especialización porque no debemos ser polivalentes. Para eso está a punto de arrancar el título de Grado que dará acceso al master y doctorado". Y concluyó afirmando que "Andalucía es pionera: hace 25 años con las consultas de enfermería, ahora con la prescripción de fármacos. Queremos avanzar pero nunca invadiendo competencias".

Por fin, el anfitrión José Mª Rueda, mostró su "gran satisfacción por tener un Certamen de ámbito nacional que premia a la enfermería española, de donde sea, llámese Barcelona, Sevilla, Aragón... Eso nos hace mas ambiciosos y nunca excluyentes". Aludió al caracter "puntero del Virgen del Rocío" y, en concreto, "a la Unidad de Quemados a la que hoy unimos con nuestro Patrón" y evocó como la prueba de investigación "camina a un gozoso aniversario en forma de 25 años de vida que la hace ser de las mas antiguas y pujantes dentro de la enfermería española".



La barcelonesa Mª Luz García, primer premio del Certamen, felicitada por Máximo González



Luis M. González, segundo premio, junto a Francisco Baena



Arturo Biarge (Huesca) recibe el tercer premio de manos de Jose Luis Muñoz, Superior provincial S. J. de Dios

El XIV Certamen

Primer premio: 3.600 euros y diploma

Trabajo: "Tolerancia cero al maltrato a las mujeres"

Autoras: Mª Luz García Muñoz, Carmen Marquilles Bonet e Irene Oliva Solá (Barcelona)

Segundo premio: 1.800 euros y diploma

Trabajo: "Análisis de la formación para la salud y la calidad de vida en el ámbito educativo español. Formación en el área de ciencias de la salud para formadores escolares".

Autores: Luis M. González Flores y Ana Mª Morales Peña (Sevilla)

Tercer premio: 1.200 euros y diploma

Trabajo: "¿Podemos valorar una intervención enfermera mediante el resultado control de la ansiedad (Noc)"?

Autores: Arturo Biarge Ruiz (Huesca) y Luis Hijós Larraz (Zaragoza)

Ganadores

El colofón al XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla corrió a cargo del sevillano Luis Miguel Gonzalez quien, en nombre de todos los ganadores, mostró la gratitud al Colegio " porque el agradecimiento, como dice el viejo proverbio chino, es la memoria del corazón". Tras catalogar de "inmenso honor " verse reconocidos en los tres niveles "que compensan" el sacrificio y sinsabores en tantas ocasiones de la vida profesional". Gonzalez habló del "aliciente" que supone este Certamen, "verdadero punto de encuentro" al que deseó "la mejor de las suertes cuando se encamina a celebrar su XXV edición, lo cual ya supone un auténtico récord".



TODOS FUERON PROTAGONISTAS

Una vez concluida la ceremonia protocolaria de la entrega de los premios, correspondientes tanto al XXIV Certamen Nacional de Enfermería como al San Juan de Dios, era el momento, conforme refleja la instantánea, de ver reunidos a tantos profesionales como se sintieron auténticamente protagonistas del "día" por definición del Colegio y de la profesión en Sevilla. Ahí están todos los que son y fueron en cada uno de los citados apartados. A destacar que no faltó ningún firmante ganador en la prueba de investigación, aunque debieron desplazarse desde Barcelona y Aragón, como que la Unidad de Quemados del Virgen del Rocío acudió con la mayor parte de sus efectivos, incluido uno de los científicos de más actualidad en la hora presente, como es el jefe de servicio Gómez Cía. Junto a ellos, los responsables de la Organización Colegial en sus tres niveles –nacional, regional y provincial– así como la cúpula directiva del Virgen del Rocío. Todos, en suma, para acabar configurando una imagen en la que se resume, mejor que con mil palabras, el ambiente y las vivencias que rodearon la fiesta de la Enfermería sevillana.

Historia

colectivo sanitario mas numeroso, está todos los días del año y todas las horas del día a pie de la cama del paciente, pero las conclusiones del documento están sacadas de contexto", vuelve a reiterar como argumento.

Muy próximo a esta realidad en boca del Defensor del Pueblo se localiza la reunión entre la Consejera de Salud con los presidentes de los ocho Colegios provinciales de enfermería agrupados en el Consejo Andaluz (CAE), que preside el cordobés Florentino Pérez. Este le presenta a la Consejera las principales reivindicaciones del colectivo las cuales fluctuan desde la pérdida del poder salarial de la enfermería a la –de nuevo– falta de cobertura de las bajas laborales. El encuentro se realiza bajo unas circunstancias de "ambiente constructivo" y todo hace suponer que, cara al futuro, podrían conocerse iniciativas positivas por parte de la administración sanitaria, mas cercana. Así se espera, cuando menos.

Especialidades

Por Madrid, el Consejo General de la Enfermería insta al Gobierno de la nación para que se manifieste a favor del



La ministra de Sanidad, Elena Salgado, no impulsa las especialidades

desarrollo de las especialidades profesionales. La titular de Sanidad, Elena Salgado, ha recibido a través de su número dos, el subsecretario Puig de la Bellacasa, una petición a cargo del presidente del Consejo General, González Jurado, por la que se considera "cuestión prioritaria" para la profesión de enfermería el que, de una vez, se ponga toda la voluntad y decisión políticas en potenciar las especialidades, mas allá de las de Matronas y Salud Mental que, en

la práctica, son las únicas que tienen oficialmente vida y existencia propias. Desde la sede del Consejo General se amenaza con promover movilizaciones para después del verano si la administración del Estado sigue, erre que erre, como hasta hoy, sin dar otra alternativa que el inmovilismo por sistema.

Vigil de Quiñones

Lo que tampoco parece tener movimiento es el futuro del Hospital Militar de Sevilla. El Vigil de Quiñones cumple, por estas fechas del verano 2004, dos años justo desde que cerró sus puertas a toda actividad sanitaria. Ahí están, y permanecen, sus instalaciones literalmente anuladas cuando, a pocos metros, el Virgen del Rocío es un hospital en permanente situación de "desbordamiento", al decir de usuarios y profesionales. Parece irreal pero es tal cual: Las 600 camas, 12 plantas, UCI, quirófanos, paritorios y hasta un helipuerto aguardan inactivos en una parálisis que pocos, muy pocos, aciertan a comprender mientras todos son cábalas y rumorología sobre el futuro que aguarda a la, hasta hace poco, instalación sanitaria de titularidad castrense: ¿será una nueva Empresa Pública la fórmula que la Junta de Andalucía pretenda aplicar para su posible gestión? La realidad es que cuando se cumplen 24 meses del cierre, los profesionales siguen dentro, sin ocupación y sin concretar su futuro.

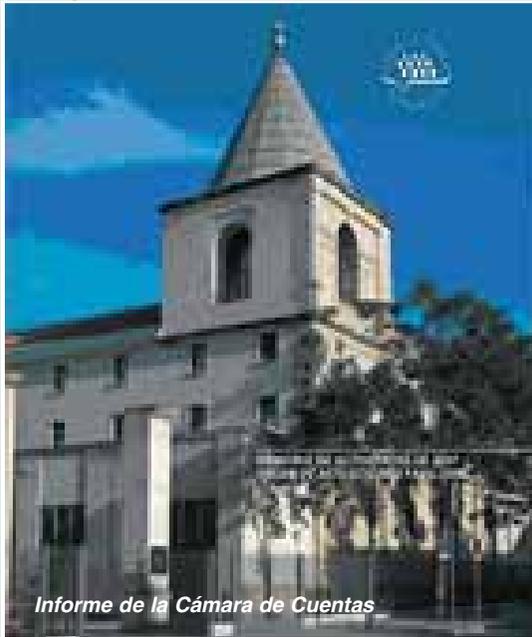
Por medio, dos noticias de cierta relevancia. De un lado, Miguel Florencio ha sido renovado en su puesto como rector de la Universidad de Sevilla. La longeva institución académica va seguir estando dirigida por este catedrático de Matemáticas, nacido en San Juan de Aznalfarache, que se ha impuesto al aspirante, el decano de la facultad de Derecho, Manuel Alarcón. Como primer reto y aliciente para Florencio, liderar los actos que van a conmemorar los 500 años de vida de la fundación de la Universidad Hispalense. Y, de otro tenor, la noticia referida al Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la provincia de Sevilla el cual ha decidido cambiar su denominación para convertirse, según la legislación vigente, en el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla que, por cierto, dirige un antiguo ATS, Luis Cáceres.

Déficit

A vueltas con el SAS, el termómetro sube de escala cuando, en pleno verano, la Cámara de Cuentas de la región, dependiente del Parlamento autonómico, da cuenta que el organismo encargado de gestionar la sanidad de los andaluces –léase SAS– arrastra una deuda estimada en 1.205 millones de euros. La cifra no puede resultar mas impactante tanto por su volumen en sí misma (tradúzcase a pesetas para una

Historia

mejor comprensión) como por la propia salud del sistema, que, entre otras poderosas razones, da empleo a mas de 80.000 profesionales de todas las categorías y niveles de responsabilidad. La magnitud del déficit obliga a que, el último día de junio,



Informe de la Cámara de Cuentas

el Parlamento de las Cinco Llagas registre una pregunta a cargo de la oposición sobre este delicado capítulo económico. María Jesús Montero reconoce la deuda pero no quiso entrar en mayores detalles y especificidades sobre esos 1.205 millones de euros de números rojos. La excusa: que era "complicado" descender a hablar de números exactos, reprochando la "política cicatera" del anterior gobierno del Partido Popular. Desde el banco popular directamente aludido, su diputado Juan Pizarro responde que "la Junta de Andalucía no tiene para nada las cuentas claras y recurre a los trucos contables para enmascarar el déficit del SAS. Desde la instauración del régimen autonómico, la Junta y su Consejería de Salud siempre han estado en manos del mismo partido político, PSOE".

(Continuará)

Galería de Históricos



José L. Galván Martínez
Utrera (Sevilla)



Lourdes González Requejo
Béjar (Salamanca)



Pastora Gil Martínez
(Sevilla)



Concepción González Cámpora
Tomares (Sevilla)



Gracia González Muñoz
Navas de la Concepción (Sevilla)



Mª Dolores González Luna
(Sevilla)



Concepción Morales Gómez
de la Torre. Barbate (Cádiz)



Mª Ángeles López Logroño
Alagón (Zaragoza)



Mª Carmen Calvo Novoa
Lagana (Castellón)



Rosario Mateos Pardo
Los Barrios (Cádiz)



Fermina Jiménez Jiménez
(Cáceres)



Eva Mª Aranda Aranda
Marchena (Sevilla)

Premios al hospital de Valme

NUEVA TÉCNICA PARA ABORDAR CATETERISMOS

“Logra beneficios para el paciente al conseguir mantener permeable la arteria

Sevilla.- Redacción

La Unidad de Hemodinámica del Hospital Virgen de Valme ha desarrollado una nueva técnica aplicable a los cateterismos que supone una innovación en la práctica clínica con ventajas para el enfermo. En concreto, se trata de la creación de un dispositivo medidor-inflador que facilita el suministro de una cantidad de aire calculada según la presión arterial media del paciente, en lugar de la práctica habitual en la que se suministra una cantidad fija. Esta aportación se ha visto reconocida en sendos eventos de las profesiones médica y de enfermería, en concreto a cargo del diplomado de la Unidad Juan Lombardo en un reciente foro celebrado en Cádiz.

La novedosa técnica que utiliza el área de hemodinámica de Valme consigue mantener permeable, en todo instante, la arteria donde se realiza el cateterismo, lo que permite controlar el sangrado y bajar la incidencia de oclusión del 12% a 1%. Entre los beneficios que comporta este procedimiento figura, conforme apunta el hospital, el que "se puedan repetir nuevos cateterismos por la misma vía, disminuyendo de esta forma las hemorragias y minimizando los hematomas". Por ello, el hospital de Valme aplica el cateterismo por vía radial en un 93% de la totalidad de procedimientos diagnósticos y terapéuticos de intervencionismo cardiaco frente al 60% que se da en la mayoría de los centros hospitalarios.



Equipo multidisciplinar de Hemodinámica

Beneficios

Luego de resultar un claro beneficio para el paciente, el Virgen de Valme ha conseguido que estos resultados tengan el aval científico mediante un proyecto de investigación en el que "han participado todos los miembros de la Unidad de Hemodinámica". El citado estudio se realizó con 700 enfermos aunque, como se ha subrayado desde el citado equipo multidisciplinar, "las evidencias científicas fueron tan determinantes que el trabajo se concluyó con apenas una muestra de 351 pacientes en los que se corroboró las ventajas que proponíamos".

Galardones

Y para culminar este logro, la iniciativa se ha visto, también, respaldada en forma de dos reconocimientos profesionales, tanto a nivel de enfermería, como médico. En el primero, el enfermero Juan Lombardo ha obtenido el premio a la mejor Comunicación póster Forum de enfermería dentro del XLV Congreso de la Sociedad Andaluza de Cardiología celebrado recientemente en Cádiz. Por su parte, el cardiólogo José M^a Cubero ha logrado una beca de investigación en hemodinámica por parte de la citada sociedad.

Protesta ante la sede central del SAS

Enfermeras prejubiladas DENUNCIAN "LA CONGELACIÓN DE SUS PRENSIONES"

Exponen que "nuestro sueldo está paralizado ya que el IPC correspondiente al 60% del INSS lo adsorbe el SAS"

Sevilla.- G^a. N. Fotos: R. CARO

Un centenar de enfermeras sevillanas, y de otras provincias andaluzas, que en su día se accedieron a la jubilación acogiendo al artículo 151 del Estatuto Marco del personal sanitario no facultativo "han expresado su protesta, ante la sede central del SAS por lo que denuncia como una congelación de su pensión achacando a la administración andaluza una "falta total de comprensión" que se traduce en que el mismo SAS "mantiene congelada" la parte que le corresponde en la pensión mensual. Mientras en el resto de España este problema ha sido resuelto mediante voluntad política y consenso, en Andalucía la Junta no ha escuchado a las enfermeras que han acabado protagonizando una sorprendente y mas que justificada manifestación.

Primero en el Colegio Oficial y, mas tarde, en la Avenida de la Constitución, un centenar de enfermeras, tanto de Sevilla como Granada, Jaén, Málaga y Huelva, manifestaron su protesta por el "silencio" al que les tiene sometida la Junta y la Consejería de Salud. El resultado ha sido la constitución de una "Plataforma de Enfermeras afectadas" cuyas cabezas mas visibles son Isabel Barroso, Elisa Rico, María José Merino y Pilar Burgos. Ellas dirigieron la convocatoria que dio como resultado un pleno de asistencia en la sede del Colegio de Enfermería, donde quedó patente, por encima de cualquier consideración, la desmoralización que les abate porque, de todas las autoridades a las que manifestaron su problema "solo nos respondió el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo quien nos transmitió su esperanza para alcanzar una vía de resolución".



Protesta frente al SAS

151

El problema que denuncian gira en torno a la cuestión que se deriva de una decisión así descrita: "Nos prejubilamos acogiendo al artículo 151 del Estatuto del personal sanitario no facultativo". En ese artículo se especificaba que quienes solicitaran la jubilación, después de cumplir los 60 años y con 25 de cotización a la S. Social, percibirían el "complemento que sea necesario para que la pensión que tuvieran reconocida por la Mutualidad Laboral alcance el 100% de la retribución base, complemento de destino, de puesto de trabajo y de jefatura y gratificaciones reglamentarias que vinieran percibiendo".

Y, en efecto, la pensión que percibieron inicialmente fue del 100% conforme al Estatuto y con dos pagadores: el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) con el 60% de los haberes y el SAS con el 40% restante. Pero, como denunciaron, "desde el primer año de la jubilación nuestro sueldo-pensión está congelado ya que el IPC correspondiente al INSS lo absorbe el SAS". La mengua equivale a una "pérdida de 400 euros mensuales". Esto acarrea situaciones concretas de autentica dificultad para vivir. "Nos sentimos engañadas y discriminadas respecto al resto de los jubilados de España. Hemos pasado treinta años dedicadas a



M^a José Merino, Isabel Barroso, Elisa Rico y Pilar Burgos



Reunión, masiva, en el Colegio

cuidar a los pacientes y la realidad que vivimos es que va a llegar un instante en el que solo vamos a contar con el 60% del sueldo. La vida se ha encarecido a un ritmo vertiginoso y es muy injusto lo que nos está sucediendo".

Regiones

Un problema que, para mayor carga, solamente se concreta en Andalucía. así lo relataron en la reunión celebrada en el Colegio: "En otras regiones y comunidades, con idéntica problemática, se ha acabado solucionando por voluntad política, fruto del dialogo y del consenso. Los diferentes servicios de Salud de Aragón, Asturias, Cataluña, Madrid, Baleares, Extremadura... entendieron fácilmente la cuestión y no dudaron en reconocer el IPC a sus enfermeras prejubiladas. Hubo, incluido, regiones donde nunca se les llegó a aplicar reducciones al complemento. Es el caso de Cantabria, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla La Mancha... Entonces, y frente a esta realidad, nos preguntamos por qué en todas las comunidades españolas se efectúa el abono de los dos pagadores de forma correcta y en Andalucía no ocurre igual; ¿es que los andaluces seguimos siendo la cenicienta del País también en esta forma de tratar a unas enfermeras que, durante décadas, no hicimos otras cosa que volcarnos por los demás?"

No faltó quien, en el calor del debate, echó la vista atrás haciendo un pronóstico ya imposible: "Si nos hubieran advertido, en tiempo y manera, de que nuestra jubilación iba a quedarse en estas condiciones, es decir congelada, jamás nos habríamos decantado por una vía de otra parte, perfectamente legal, después de 30 años de actividad laboral no nos hubiera importado seguir adelante cinco años mas para acceder a la jubilación con los 65 años de edad".

Políticos

Los partidos Políticos han sido informados de esta problemática y, de momento, IU y PP han escuchado sus reclamaciones al tiempo que anunciaban la decisión de formular una proposición ante el Parlamento regional de las Cinco Llagas. Y eso que, hasta llegar a las formaciones políticas, esta Plataforma de enfermeras afectadas se ha dirigido, sin suerte alguna, a toda

la cúpula pasada y presente de salud y del SAS. "Desde 2007 hemos venido informado a Antonio Cervera, cuando era gerente SAS, a Antonio Peinado (secretario SAS), a Juan Carlos Álvarez (Gerente del SAS hasta 2008), Rafael Burgos (hasta hace poco Jefe de personal) y, por fin, a la propia Consejera del ramo, María Jesús Montero "a quien trasladamos toda esta cuestión por burofax". Pero, lo admiten, sin resultado alguno.

Defensor Chamizo

"UNA REIVINDICACIÓN JUSTA"

Una de las pocas autoridades que ha tenido una relación fluida con esta Plataforma de enfermeras prejubiladas ha sido el Defensor del Pueblo Andaluz. Una vez recibidas por su titular, José Chamizo, éste hizo llegar un escrito a una de las responsables de la Plataforma en la que, entre otras consideraciones, el Defensor del Pueblo en nuestra región así se manifiesta:

"En atención a las consideraciones expuestas, respondiendo a una reivindicación justa, que no a una actuación contraria a derecho por parte de esa Administración, como ya hemos tenido ocasión de manifestar en el cuerpo de este escrito, procede solicitar de esa Dirección general (de Personal y Desarrollo profesional del SAS) la emisión de un nuevo informe en el que se nos traslade su posición al respecto, en el sentido de volver a retomar la cuestión planteada en aras a no considerar como cuantía absorbible los incrementos del IPC que experimenten las pensiones de jubilación del colectivo afectado en la presente queja".

Por su parte, el grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-CA se dirigió (en fecha 6 de marzo/2009) a la Mesa del Parlamento Andaluz con una "proposición no de ley" en la que se consta que, "una vez transferidas las competencias sanitarias a Andalucía, esta adoptó como pauta la reducción del complemento de forma proporcional al aumento anual de las pensiones de jubilación por el Gobierno, produciéndose la congelación efectiva de las pensiones de este colectivo. Diversas reclamaciones en otras comunidades autónomas han llevado al reconocimiento de invariabilidad del complemento autonómico, incluso con carácter retroactivo. Estas personas se mantienen con su jubilación congelada, incluso después de cumplir los 65 años ya que el aumento de la parte correspondiente al INSS (un 60%) en base al IPC es absorbido por el SAS".

ENFERMERÍA, EN LA HISTEROSCOPIA AMBULATORIA

Sevilla.- Redacción

La histeroscopia, prueba diagnóstica catalogada como imprescindible para detectar lesiones premalignas así como diversas anomalías en el ámbito ginecológico, se ha consolidado como una técnica ambulatoria en el Centro de especialidades Dr. Fleming, perteneciente al Hospital Virgen del Rocío. Mediante esta técnica se reducen tiempos de espera innecesaria a la vez que se agiliza la atención a la paciente sin necesidad de recurrir al ingreso hospitalario ni a realizarse la anestesia.

La histeroscopia, como se sabe, es una prueba ciertamente importante en materia de prevención y diagnosis de lesiones premalignas. Suele recomendarse ante la aparición de casos de hemorragia uterina anormal así como cuando, en una ecografía, la imagen resultante ofrece sospechas de una enfermedad del endometrio o de una malformación del útero, entre otras circunstancias. A través de un pequeño tubo con óptica, introducido por la vagina de la paciente y sin necesidad de anestesia, el histeroscopio ofrece una visión panorámica y microscópica del interior del útero.

Equipo

En la sala de histeroscopia, personal médico y enfermería, perfectamente entrenados, llevan a cabo esta prueba que, normalmente, se realiza en los hospitales para lo que se requiere ingreso y anestesia. De las 1.073 histeroscopias ambulatorias realizadas por este equipo en el Centro de Especialidades Dr. Fleming, en mas del 45% de los casos,



llevaba aparejada una acción quirúrgica, lo que pone de manifiesto la "alta resolución" de este programa extra-hospitalario. Únicamente son derivadas al hospital aquellas pacientes que exigen un control del procedimiento mas estrecho, bien por motivos de salud o por las características de la lesión detectada.

El propio hospital Virgen del Rocío daba cuenta de que un total de 3.136 mujeres se han visto atendidas y beneficiadas en el programa extra-hospitalario de histeroscopia iniciado hace ahora cuatro años por un equipo que, dirigido por el Dr. Rafael Torrejón, cuenta con presencia activa de la enfermería. "La clave de estos resultados radica en el trabajo previo de valoración y selección de cada paciente. La mujer agradece enormemente que, de esta forma, se haya evitado su paso por el hospital", ratifican desde el citado equipo del Dr. Fleming.

MIRAR PARA VER, COMO OBJETIVO

Un total de 23 profesionales de enfermería y médicos de la Unidad de Urología y Nefrología del hospital Virgen del Rocío expusieron, en el patio central de la institución sanitaria, un total de 31 imágenes fruto del trabajo, desarrollado a lo largo de cuatro meses, que encuadraron bajo el título de "Mirar para ver". El grupo de sanitarios, presentes en la instantánea, dedicó sus esfuerzos para indagar sobre capítulos tan importantes como la armonía, la dignidad o la percepción de las cosas y así poder ayudar a despertar los sentidos y aumentar la sensibilidad en la doble vertiente, la profesional y la personal. El esfuerzo mereció la pena como corroboraron tanto el Jefe de Servicio, Francisco Torrubia como la Supervisora de Urología Obdulia Romero para quienes la muestra servirá "para mejorar, sin duda, la relación profesional-paciente a la vez que reforzará el trabajo en equipo"



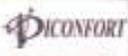
PRECIOS ESPECIALES PARA PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

Los expertos en descanso y bienestar recomiendan el cambio de colchón cada 10 años

Colchón Viscoelástica



Viscoelástica: densidad 60 kg.
H.R.: densidad 32 kg.
Altura del colchón: 20 cm.
Funda: tejido estrech con aloevera



Admiten todo tipo de bases

Colchones anatómicos elaborados con materiales especiales y tecnológicamente avanzados.

Para mayor higiene en el transporte, nuestros colchones se envían envasados al vacío

ELIOCEL

90 x 180/190 cm.	181 €
105 x 180/190 cm.	207 €
135 x 180/190 cm.	250 €
150 x 180/190 cm.	275 €

VISCOELÁSTICOS

90 x 180/190 cm.	287 €
105 x 180/190 cm.	316 €
135 x 180/190 cm.	372 €
150 x 180/190 cm.	395 €



Facilidad de pago: hasta 12 cuotas sin recargo. Cuota mínima de 60 € al mes

Densidad: 32 kg/m3. Altura: 20 cm. **colchón de eliocel (H.R.)**



Medidas superiores: 10 % + por cada 10 cm.
Todos los productos: Incluidos IVA + PORTES por SEUR
Balears: 17 € + por colchón /Canarias, Ceuta y Melilla : consultar

FABRICAMOS TODAS LAS MEDIDAS **5 AÑOS DE GARANTÍA**

cubrecolchón magnético



Libera la electricidad estática acumulada en nuestro cuerpo a lo largo del día.

Este producto no puede ser usado por personas con marcapasos y mujeres embarazadas

Medidas: 90x190 105x190 135x190 150x190

124 €	135 €	155 €	186 €
-------	-------	-------	-------

IVA + PORTES IGUAL QUE EN COLCHONES



Largo : 72 cm.
diámetro: 9 cm.



Rulo articulable de viscoelástica
AUTÉNTICA NOVEDAD EN EL MERCADO
Práctico, y anatómico rulo articulable, perfecto para sus viajes y momentos de relax, ya que podrá amoldarlo a su cuello, espalda, cintura etc.
Tacto terciopelo muy suave, desfundable y lavable
PRECIO ESPECIAL: 1 unidad 35 €
2 unidades 50 €
(IVA + portes incluidos)

ALMOHADAS VISCOELÁSTICA TRANSPIRABLES
Medidas: 70 cm. 75 cm. 90 cm. 135 cm. 150 cm.
52 € 54 € 60 € 82 € 88 €
IVA + PORTES IGUAL QUE EN COLCHONES

Protector de colchón rizo acolchado reversible ribeteado

tratamiento anti-bacterias, anti-moho, anti-alérgico, laterales de rizo elástico, rizo 100% algodón, absorbente, acolchado, confortable.
medidas: 90 x180/90 105 x 180/90 135 x 180/90 150 x 180/90
precios: 45 € 50 € 58 € 62 €
IVA + PORTES IGUAL QUE EN COLCHONES

REVOLUCIONARIO
Lave la ropa sin detergente. Sistema único y exclusivo. Nano-tecnología de bio-cerámica. Limpieza y protección óptima de los colores. Económica ahorra hasta un 100 % de detergente y suavizante. No contamina. Conserva el medio ambiente.
Antialérgica, perfecta para pieles sensibles y niños. Efecto desodorizante y esterilizante sobre la ropa. Efecto suavizante. Evita la obstrucción de las tuberías y la calcificación.
SIRVE TAMBIEN PARA LAVAVAJILLAS Y FRIGORÍFICO
1 OKO-BALL : 37 €
2 OKO-BALL : 60 €

oko-ball



INSTRUCCIONES DE LAVADO
Introducir la bola con la ropa en la lavadora. Para las manchas difíciles se recomienda utilizar un 20 % de detergente de lo que se usaría normalmente, la bola aumenta el poder del detergente. Es aconsejable separar la ropa de colores como lo haría normalmente. Saque la bola una vez al mes y déjela secar al sol con el fin de mantener su eficacia (activación molecular)



Tel. inf./pedidos 954.36.60.91. / 90. www.dicep.org

En noviembre, XXX Congreso Andaluz de Geriátría

DEBATES EN TORNO al "DOLOR EN EL ANCIANO"

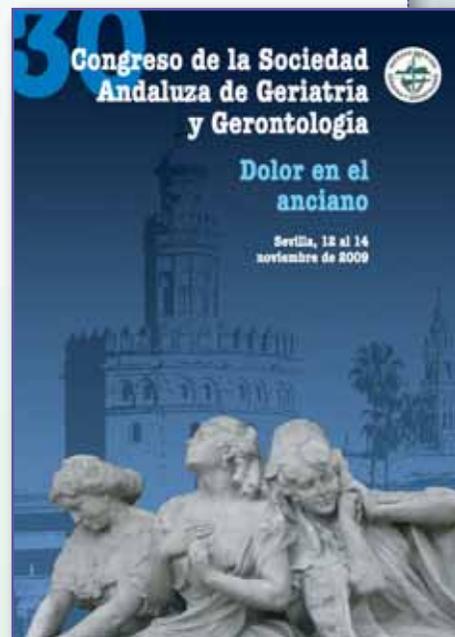
Sevilla.- Redacción

La Sociedad Andaluza de Geriátría y Gerontología anuncia, para el próximo mes de noviembre, su XXX Congreso regional a celebrarse en Sevilla bajo el lema "Dolor en el anciano". Se trata de un foro en el que van a tener cabida y presencia activa todo el equipo multidisciplinar que trabaja en el abordaje de este problema en nuestros ancianos. Así, los médico-geriatras, la enfermería del mismo campo, los trabajadores sociales, fisioterapeutas, psicólogos, reumatólogos, farmacéuticos y Unidades de Dolor y Cuidados paliativos además de otros profesionales sensibilizados con esta problemática, podrán compartir experiencias y puntos de vista. En el apartado de recompensas, la enfermería podrá optar a varios premios, uno de los cuáles será a cargo del Colegio de Sevilla y otro patrocinado por el CAE.

El Congreso de la Sociedad andaluza de Geriátría y Gerontología acaba de presentar su XXX Congreso regional, previsto para los días 12, 13 y 14 de noviembre 2009, alrededor de un lema tan actual como "Dolor en el anciano". El Comité organizador refleja el carácter multidisciplinar de este evento: como presidente figura el enfermero Antonio Moreno Guerin (supervisor de Geriátría en la Diputación provincial) y como vicepresidente el Dr. Carlos Martínez Manzanares, catedrático de Geriátría en la Universidad de Sevilla. En el programa se anuncian una docena de áreas por las que discurrirá el Congreso: Valoración geriátrica del dolor; Dolor en el anciano en los distintos niveles de asistencia; Dolor innecesario y negligencia terapéutica. Dolor en heridas crónicas. Dolor del anciano al final de la vida. Mitos y controversias en el dolor del anciano. Síndrome doloroso más frecuente. Abordaje no farmacológico del dolor. Aspectos psicosociales del dolor crónico en el mayor. Dolor y demencia. Ética y dolor y, por fin, novedades terapéuticas del dolor.

Premios

En cuanto al capítulo de las recompensas que distingan los mejores trabajos presentados, el Congreso ha establecido varios premios que, referidos a enfermería, se concretan en estos: Premio SAGG a la mejor comunicación enfermería (dotado con 600 euros), Premio Colegio Oficial de enfermería de Sevilla (300 euros) y Premio Consejo Andaluz de enfermería (CAE) con otros 300 euros de recompensa. También hay un premio "Alfonso Prieto" al mejor póster. El Congreso tendrá como sede el Hotel Hesperia de nuestra ciudad y la información más completa, en la secretaría técnica: 902 196 301 (sagg2009.unicongress.org).



Valme y la CARRERA POPULAR



El hospital Virgen de Valme celebró, por tercer año consecutivo, una carrera popular alcanzando una gran aceptación, tanto de ciudadanos ajenos a la institución como de profesionales adscritos al mismo. Unos 300 atletas, procedentes tanto de la capital como de numerosos pueblos de la provincia, cumplieron con el objetivo que buscaba esta iniciativa, promocionar hábitos de vida saludables y compartir actividades sociales. Para que existiese una mayor presencia de inscritos, la carrera incluyó dos circuitos, uno para adultos con 8.000 metros de recorrido y otro para menores por las inmediaciones del centro hospitalario. José Salas y Rosa M^a Macarro fueron los vencedores en los apartados senior, tanto masculino como femenino. En la imagen, momento de la salida ante la fachada de Valme.

El BOE publica los programas

ESPECIALIDADES: MATRONAS Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO

Sevilla.-Redacción

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado dos Órdenes a cargo del Ministerio de Sanidad y Consumo, por las que adquieren rango oficial los programas formativos de dos de las siete especialidades que Enfermería tiene aprobadas por el Real Decreto de 2005. Se trata de las correspondientes a Enfermería obstétrica-ginecológica (Matronas) y Enfermería del Trabajo. Para acceder a ellas sigue siendo necesario poseer el título de diplomado en enfermería al que seguirá un periodo de dos años de formación específica. A partir de ahora, es el turno para que las regiones del Estado promuevan las correspondientes Unidades docentes en las que se formen los futuros especialistas.

Primer, y trascendente, paso al frente en el largo camino de las especialidades de Enfermería. De las siete consagradas vía R. D., dos de ellas acaban de quedar configuradas en sus programas formativos a través del BOE en su edición 129 correspondiente al 28 de mayo/09. El ministerio de Sanidad y Consumo, bajo la rúbrica de su titular Trinidad Jiménez, publicaba dos Órdenes por las que "se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona)" así como el de "Enfermería del trabajo". En los dos casos se establece que los aspirantes a cada una de las especialidades deberán estar en posesión del título de diplomado en Enfermería antes de seguir dos cursos académicos de especialización. En ambos casos, la efectividad de la entrada en vigor de estos programas fue al día siguiente (29 mayo/09) de verse publica en el citado BOE.

Matronas

En el programa de la especialidad de Enfermería obstétrica-ginecológica (Matrona) lo más importante es que serán 2 años de estudio y será aplicable para aquellas enfermeras que obtengan la plaza de residente en 2009. En el programa formativo se ven reforzados determinados puntos referidos a una Especialidad que por otra parte, y desde hace décadas, goza de una implantación y consolidación indiscutibles en nuestro país. Así, queda fijado que las residentes que aspiren a titularse como Matronas deberán adquirir las competencias necesarias para convertirse en un profesional sanitario que proporcione, a través

de los medios clínicos pertinentes y una actitud responsable, una atención integral a la salud (reproductiva, sexual y maternal) de la mujer, sea en sus ámbitos de prevención, promoción, atención y recuperación de la salud, incluyendo la atención a la gestante en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, alumbramiento y puerperio normal, sin olvidar la atención al recién nacido sano hasta el 28 día de vida.

En el BOE queda igualmente patente que el "perfil competencial de la Enfermera especialista obstétrico-ginecológico (Matrona) contenido en este programa "se ha ajustado a las directrices derivadas de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del R. D. 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las Matronas así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventivas y de promoción de la salud de la mujer". El ámbito de actuación de las Matronas abarca tanto la Atención Primaria como la especializada, razón por la que las residentes deberán rotar por ámbitos clínicos como comunitarios.

Trabajo

En cuanto a la especialidad de Enfermería del Trabajo, el programa indica una formación de 2 años para completar el bagaje de unos profesionales que realicen las tareas propias de este campo: prevenir, promover, proteger y restaurar la salud de la población trabajadora con un enfoque laboral y comunitario, integrado e integral, con base científica y conocimiento empírico. En el BOE se destaca que las necesidades sociales y las condiciones laborales de los trabajadores reclaman que la responsabilidad y funciones de la Enfermera (o) especialista en Trabajo no debe limitarse a la vigilancia de la salud y proporcionar la atención sanitaria de urgencia en el lugar de trabajo sino que, a la vez, deberá abarcar su actividad a las circunstancias que afecten a la salud de los trabajadores, informando y formando en promoción de la salud. Por lo que se refiere a la formación práctica de estos futuros especialistas, se realizará en los dispositivos que tenga la unidad docente así como en estas áreas: atención especializada (5 meses y medio), atención primaria (1 mes), servicios de gestión administrativa (2 semanas) y servicios de prevención (12 meses).

El Colegio reúne a Matronas de

21 a 92 años



Texto: V. V. Fotos: R. CARO

El Colegio de Enfermería de la provincia celebró, por medio de su vocalía correspondiente, el Día de la Matrona sevillana en una celebración que, incluso, superó anteriores ediciones y que justificó la cohesión reinante en el seno de estas especialistas en obstetricia y ginecología. Diversos momentos, relativos tanto a la formación como al lado lúdico, jalonaron esta efemérides cuyo mejor resumen puede decirse que, sin temor a exageración de ningún tipo, la vocalía de la corporación profesional en manos de M^a José Espinaco resume de este modo: "Vimos reunidas a matronas a poco de lograr su título de especialistas,

algunas con 21 años de edad, junto a las actualmente en ejercicio y la presencia de la decana del colectivo, Dña. Josefa Oliva Guzmán que a sus esplendidos 92 años no quiso perderse la cita".

El Día de la Matrona de Sevilla, en su XXIII edición, fue un claro exponente de la unión existente entre estas especialistas. Tanto en la vertiente formativa –llámese el Curso de ecografías como la Conferencia a cargo del Dr. José María Ruiz Reina, de cuyos pormenores, y por razón de espacio, daremos cuenta en el próximo número de esta publicación– como en la de confraternidad, se pudo comprobar "el grado de afinidad, en todos los sentidos, que compartimos la totalidad de las matronas sevillanas", conforme subrayó María José Espinaco.



En la Iglesia de Santa Marina

Santa Marina

Los numerosos contenidos del programa se llevaron a cabo sin ninguna variación. Primero, con la celebración de un oficio religioso en la Iglesia de Santa Marina (Calle San Luis) sede canónica de la Hermandad de la Resurrección. A ella asistieron responsables del Colegio y de la Corporación que cierra la Semana Santa con sus presidentes a la cabeza, José M^a Rueda y Juan Muñoz Jigato, respectivamente. Este último entregó a Rueda Segura el documento que ratifica la anunciada política de "acuerdo y colaboración entre ambas instituciones" dado

que en una de las advocaciones de la Hermandad figura Santa Marina, reconocida históricamente como "Patrona de los partos difíciles". En el mismo recinto religioso, el Colegio entregó una de las placas destinadas a reconocer a diferentes Matronas, en este caso a la desaparecida M^ª Fernanda Ruiz Castilla que, una vez en manos de sus hijos, mereció la ovación mas cerrada y entrañable de toda la programación.

Ejemplos

Mas tarde, y en un céntrico restaurante, tendría lugar la tradicional cena en la que, con el mejor de los ambientes, el Colegio y la vocalía depositaron en manos de las Matronas que se indican en el recuadro adjunto sendas placas por las que se rinde tributo a unas trayectorias llenas de profesionalidad y vocación. En todos estos momentos, se vivió un claro ejemplo de simbiosis entre Colegio y Matronas aderezado, en esta ocasión, tanto por la participación de las alumnas (os) de la Unidad Docente de Sevilla como por la presencia de la decana de las matronas de la provincia, Doña. Josefa Oliva Guzmán que a sus esplendidos 92 años, y como recordaba M^ª José Espinaco, "no quiso faltar a esta efemérides en la que, por



Matrona decana: Josefa Oliva

encima de todo, homenajeamos a las matronas sevillanas en general y a un reducido número de compañeras que, con un valioso recorrido y trayectoria a lo largo de muchos años, supieron dar el mejor ejemplo de atención y servicio tanto a las mas jóvenes especialistas como a la sociedad".

CUADRO DE HONOR: MATRONAS 2009

- Dña. M^ª Fernanda Ruiz Castilla (a título póstumo)
- Dña. M^ª Dolores del Pino Corraliza
- Dña. Josefa Fernández Atalaya
- Dña. Rosalía Vázquez Carquesa
- Dña. Rosario del Río Llorente
- Dña. Ascensión Blanco Lucas
- Dña. Josefa Oliva Guzmán
- Dña. Alicia Cuberos Escobar (pendiente entrega)



Hijos de Fernanda Ruiz Castilla



La vocal Espinaco junto a Matronas reconocidas por el Colegio



Constituido el primer Grupo de Enfermería

Cuidados

CARDIOVASCULARES INTEGRALES

Sevilla.- G^a.N.

El primer Grupo de trabajo de las Sociedades de enfermería en cuidados cardiovasculares integrales (Gsecci) se acaba de constituir formalmente como una iniciativa para "aunar conocimientos y poner las bases de una atención integral y de calidad" a cargo de la enfermería interviniendo en distintos niveles y para mejorar el paciente y sus problemas cardiovasculares. En total han sido ocho las sociedades que han puesto en pie este proyecto presentado, recientemente en Madrid y una de cuyas vocalías la ocupa la enfermera sevillana Raquel Contreras Fariñas para quien este paso supone "una oportunidad de enorme peso y significado a la hora de aportar no solo educación sanitaria sino, además, autocuidados al paciente".

El Grupo de trabajo constituido por ocho sociedades de enfermería en el campo de los cuidados cardiovasculares ha cristalizado después de que, en 2007, se dieran los primeros pasos entre asociaciones de enfermería de un amplio espectro: desde Comunitaria a Cardiología, pasando por las de Hipertensión y Riesgo cardiovascular, Nefrológica, Nutrición y Dietética, Educadores en Diabetes de Madrid, Vascular o la Deportiva. Como presidente figura Angel Lizcano, de enfermería en atención primaria. Pocos meses después, los trabajos en común dieron como resultado "un esfuerzo para agrupar pensamientos, visiones y abordajes que aplicar ante los pacientes con o sin evento de índole cardiovascular".

Raquel Contreras, enfermera de enlace del Hospital Virgen del Rocío y perteneciente a la Asociación de enfermería Vascular, es una de las promotoras del Grupo al que justifica su constitución "para buscar un mensaje común a todas las enfermeras y enfermeros que formamos parte en la valoración del paciente de forma multifactorial. Se ha firmado un compromiso que tiene como objetivo ofrecer al paciente una atención global y continuada entre los diferentes niveles de atención y especialidades de enfermería que se dedican a la prevención, control y seguimiento de los factores de riesgo cardiovascular partiendo de una premisa indiscutida: estas patologías no dependen de una sola causa".



Presencia sevillana en el Grupo

Mortalidad

A tal efecto, la declaración programática del Grupo pretende que "los cuidados de enfermería han de ir enfocados a un abordaje integral de todos los marcadores de riesgo presentes en el ciudadano. De esta manera se podrá conseguir una mejora en las perspectivas traducidas en la menor probabilidad de que aparezcan complicaciones de este tipo en el futuro". Desde el Grupo se subraya la trascendencia de este contexto si se tiene en cuenta que, en España, las enfermedades cardiovasculares constituyen la primera causa de mortalidad y morbilidad. Por esa razón, enfermería puede aportar mucho más tanto en el campo de la actuación sanitaria como en la necesaria implicación del paciente a la hora de sus autocuidados potenciando, en consecuencia, su adiestramiento en medio del ambiente familiar y de grupos.

Cuaderno

Consecuencia de todo es lo que se adivina como primer logro en forma del "Cuaderno del paciente en autocuidados cardiovascularmente saludables". Esta herramienta está en fase de elaboración y, cuando se ultime, será un Manual que propicie la unificación de criterios en el manejo del enfermo para que los cuidados siempre sean similares y con independencia del hospital o centro de salud donde fue tratado. Como trasfondo, el Grupo quiere implantar una "cultura" para el abordaje integral de los cuidados cardiovasculares en los profesionales de enfermería que tienen relación directa con este tipo de pacientes. Cuando se consiga dicho ensamblaje, el Grupo será una referencia "para el desarrollo de los cuidados de enfermería mejorando la morbi/mortalidad de tipo cardiovascular".

Carmona: formación para auxiliares

ENFERMERÍA GERIÁTRICA: MUCHO POR DESCUBRIR

TEXTO: G. N.

Se celebró en Carmona una experiencia interesante y aleccionadora a cargo de Enfermería. La "I Jornada de formación para auxiliares en centros residenciales y cuidadoras" sirvió para dejar patente el enorme campo de actuación profesional que se divisa en torno al mundo de la geriatría, y sus muchas implicaciones socio-sanitarias. Teniendo en cuenta que, solo en Carmona, funcionan 7 instalaciones de esta índole, se entiende el volumen que comporta una realidad no siempre del todo entendida. No es el caso de la enfermera de enlace Cristina Vázquez quien asumió la tarea de coordinar este foro saldado con un claro éxito.

La I Jornada de formación para auxiliares se promovieron al objeto, conforme apunta Cristina Vázquez, de "unificar criterios, disminuir la variabilidad en la práctica clínica y crear canales de comunicación entre las siete residencias geriátricas que existen en el termino municipal carmonense". Durante tres días, y con el respaldo del distrito Sevilla Norte y el Ayuntamiento de Carmona, se desarrollaron un extenso programa en cuento a contenidos articulados en 18 ponencias, a cargo de personal de las residencias tales como enfermeras, médicos, trabajadores sociales, fisioterapeutas y psicólogos. Un total de 107 profesionales asistieron a esta cita que, a buen seguro, debería tener continuidad en años futuros. El Alcalde de Carmona, Antonio Cano, alabó la trascendencia de este encuentro. La organización de esta Jornada duro dos meses creándose grupos de trabajo por cada geriátrico para "determinar cuales eran las necesidades de formación de las auxiliares". En base a esta realidad, subraya Cristina Vázquez, se conformó el programa y, en paralelo, se desarrolló una exposición para que los mayores también tuvieran su parte de protagonismo, y que las Unidades de estancia diurna promovieran sus respectivas actividades.



Enfermería carmonense

Los contenidos giraron en torno a estos enunciados: "Medidas de aseo, alimentación y nutrición. Cuidado de las sondas" a cargo de Francisco Muñoz; "Prevención y cuidados en úlceras por presión", por Ana González, Tamara Gutiérrez, Trinidad Bravo; "Movilizaciones de pacientes, cambios posturales" con Gracia Ibáñez; "Cuidados en patologías mas frecuentes en ancianos: EPOC, hipertensos, diabéticos y demencias": Rosa Barrera, Óscar Tirado, Dolores López Vera; "Cuidados en las urgencias mas frecuentes. RCP básica", con Cristina Belloso y Enrique Prieto; "Habilidades para la comunicación": Elena Biuza, Cristina Vázquez y, finalmente, "Motivaciones hacia el equipo y los usuarios" por Elisabet del Estal, Francisco J. Salgado y Elena Fondón.

HUFELAND
MEDICINAS ALTERNATIVAS NATURALES

20 años
20 años de experiencia

**¿LE INTERESA LA MEDICINA NATURAL?
¡AHORA LA PUEDE ESTUDIAR!**

- NATUROPATIA
- ACUPUNTURA
- AURICULOPUNTURA
- QUIROMASAJE
- QUIROPRAXIA
- FLORES DE BACH
- DRENAJE LINFÁTICO
- REFLEXOLOGÍA PODAL

**ESPECIALIDADES DE GRAN INTERÉS PARA LOS
D.U.E.
(RESERVE SU PLAZA)**

**ESCUELA HUFELAND (FUNDADA EN 1.989)®
ANDRÉS BERNÁLDEZ, 1 - 41005 SEVILLA (NERVIÓN)**

**TFNO.: 954 58 43 98
www.hufeland.es**

Anuncio de la Consejera de Salud

La prescripción de Fármacos, en puertas

Sevilla. Redacción

La Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, afirmó que la normativa que regulará las "nuevas competencias" que afectan a los profesionales de enfermería de la región, entre la que se incluye la prescripción de determinados fármacos y productos sanitarios, está próxima a "ver la luz", posiblemente en el mes de julio 2009, una vez que haya sido validado por el Consejo Consultivo de la propia Junta. El anuncio de la Consejera vino acompañado de una expresión de su voluntad acerca del "protagonismo creciente" del papel de la enfermería en otros frentes tales como la promoción de la salud, la atención vía telefónica de los llamados "pacientes frágiles" en sus domicilios o el desarrollo de la Ley de Dependencia.

Competencias

En el transcurso de una comparecencia pública, la Consejera de Salud anunció su intención de que el Decreto que regule la indicación y manejo de determinados medicamentos por parte de las enfermeras andaluzas "podría estar vigente para el próximo mes de julio". Montero aludió a que los cambios que se plantean actualmente en la sanidad pública andaluza (SAS) y más concretamente referidos a la profesión de enfermería, pasan por el aumento de sus competencias, entre las que destacó la "posibilidad de indicar y manejar determinados medicamentos y productos sanitarios". En esta línea, el texto que está en fase de elaboración, vía Consejo Consultivo, regulará, además del modelo de receta enfermera, el tipo de productos sanitarios, los efectos y accesorios que podrán indicar y los medicamentos que podrán incluirse en la citada receta enfermera.

Proactivo

Otros aspectos a tener presente, según la Consejera de Salud, se refieren a la intervención de la enfermería andaluza "en el seguimiento de las altas, la planificación conjunta de los cuidados o lo que llamó "el seguimiento telefónico proactivo de las personas más frágiles". A este respecto, María Jesús Montero también destacó el papel a desarrollar por la enfermería regional en otros frentes tales como la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Todo ello, como igualmente apostilló Montero, tiene mucha relación con la próxima implantación en la universi-

dad española del título de Grado de Enfermería (a partir del próximo otoño de 2009) y que en el verano de 2013 pondrá en el mercado laboral los primeros y nuevos titulados. Por todo, concluyó María Jesús Montero, "la ganancia más importante" del sistema sanitario en los próximos años llegará de la mano de las enfermeras (os) andaluzes a quienes se pretende otorgar "un protagonismo creciente".



Consejera Montero

GESTIÓN DE BAJAS

En este mismo contexto se debe incluir el proyecto de reforma que, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Trabajo, acaban de anunciar en orden a simplificar los trámites administrativos en la gestión de las bajas temporales por enfermedad. Así lo adelantó la Consejera de Salud andaluza confirmando que pretende "contribuir a desburocratizar las consultas de atención primaria evitando a los pacientes desplazamientos innecesarios para la renovación".

La Consejera Montero aseguró que "se está ultimando el proyecto, junto al Ministerio de Trabajo" del Gobierno central para simplificar los trámites burocráticos relativos a la "gestión y renovación de las bajas temporales por enfermedad". De tal suerte que se va a realizar un estudio piloto en el que se eliminarán los partes de confirmación de baja que el médico tiene que emitir a cada enfermo quienes nos tendrán que acudir a la consulta del facultativo de forma periódica para lograr el citado parte. Montero apuntó que con el objetivo de que los profesionales tengan "el tiempo y los recursos suficientes", Salud va a implementar otra serie de medidas que aumenten la calidad en la atención que se presta al paciente.

Y en este contexto, María Jesús Montero aludió a la creación de "circuitos administrativos fuera de las consultas asistenciales" para que las tareas las lleven a cabo otros profesionales, destacando la reorganización de las cargas de trabajo, el fomento del trabajo en equipo para que, apuntó la Consejera, "a medida que la medicina de familia va asumiendo mayor actividad asistencial, las competencias se distribuyan entre todos los componentes del equipo" del primer escalón asistencial. Esta reordenación incluye la incorporación de las enfermeras a la indicación y manejo de fármacos, su participación en la educación de pacientes y cuidadoras o en actividades para la promoción de la salud.



Ilustre Colegio Oficial
de Enfermería de
Sevilla

EXCMA. SRA. DÑA. TRINIDAD JIMÉNEZ
MINISTRA DE SANIDAD
PASEO DEL PRADO, 18-20
28071 – MADRID

José María Rueda Segura
Presidente

Sevilla, 01 de Junio de 2009

Sra. Ministra:

En nombre de la profesión de Enfermería y de este Colegio Oficial de la provincia de Sevilla, quiero hacerle llegar nuestro reconocimiento ante el respaldo que, tanto el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso como Ud. misma, vienen deparando a la hora de afrontar la revisión de determinados puntos relativos a la “Ley de Garantía y uso racional de Medicamentos y productos sanitarios”, más comúnmente conocida como Ley del Medicamento.

Puede tener plena certeza de que las enfermeras/os de la provincia de Sevilla guían sus actuaciones diarias en base a la protección de la salud de los ciudadanos al tiempo que luchan por garantizar su propia seguridad en el contexto del Sistema. Pero, desafortunadamente, y al día de hoy, esta responsabilidad inherente al ejercicio diario, no puede ejercerse en toda su extensión a consecuencia de existir una legislación que, para nosotros, es claramente restrictiva y lesiva en la materia de la prescripción de fármacos y productos sanitarios, colocándonos en una indefensión injusta ante una posible reclamación por parte de algún paciente, por el sólo hecho de hacer lo que venimos realizando habitualmente y desde siempre, en bien de los pacientes y el propio Sistema sanitario.

Consideramos que es de justicia por parte del Gobierno, reparar lo establecido en dicha materia en la mencionada Ley y, amparar jurídicamente, nuestro ejercicio y práctica profesional diaria, siempre en beneficio de los ciudadanos a los cuales nos debemos como profesionales.

Por ello, y mientras se está produciendo un intenso debate parlamentario al respecto, le expresamos nuestro firme deseo de poder continuar contando con su inestimable apoyo y comprensión que, no dudamos, seguirá materializándose con hechos concretos y objetivos.

Este sentimiento es el que reina en todos los profesionales españoles y cada uno de los Colegios provinciales de Enfermería y que, reunidos en la Organización Colegial a nivel nacional y como bien conoce, llevamos varios años trabajando de forma intensa por alcanzar este objetivo: **más protección en materia de Salud pública y total seguridad jurídica para el personal de la enfermería española.**

En la esperanza de que, entre todos, podremos acabar consagrando el mejor servicio a la sociedad, sepa que, desde el Colegio de Sevilla, le hacemos llegar nuestro aliento y apoyo indiscutible poniéndonos a su disposición por si, en algún instante, precisara de nuestra segura colaboración.

Reciba un cordial saludo,

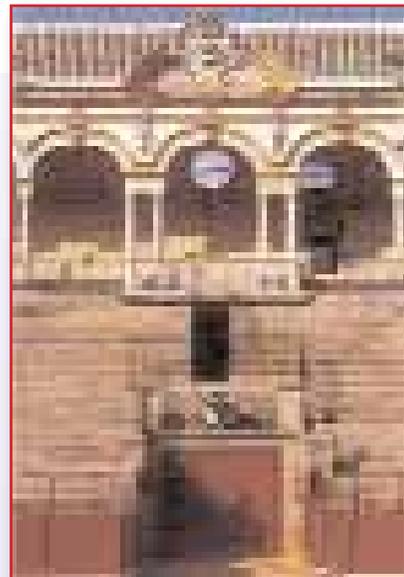


Aula Taurina del Colegio

DEL DOMINGO DE RESURRECCIÓN A SAN MIGUEL

El Aula Taurina del Colegio de Enfermería ha vuelto a propiciar un importante número de asistencias a la plaza de toros de la Real Maestranza de Sevilla. Los miembros de esta sección colegial fueron convocados tanto para el acto de entrega del Premio Virgen de los Reyes, materializado en José M^a Manzanares y Pepe Moral, como para celebrar el tradicional sorteo de los lotes de abonos que, en excelentes condiciones económicas, permitirían asistir a no pocos festejos en el coso del Arenal.

De tal forma que a esta última cita se presentaron 80 colegiados, componentes, a su vez, del Aula Taurina para celebrar el sorteo que deparó el reparto de 367 localidades válidas para acudir al histórico recinto durante todo el periodo del abono comprendido entre el Domingo de Resurrección –12 de abril– hasta la próxima feria de San Miguel –29 de septiembre 09–. Las primeras figuras de los escalafones –de matadores, novilleros y rejoneadores– han podido ser admirados en vivo y en directo con un escenario incomparable como es la Plaza de la Maestranza en sí misma un monumento cuya construcción se inició en el año 1730 cuando el Rey Felipe V autorizó las corridas de toros y la Real Maestranza decidió levantar su propia plaza. Así pues, nuevo pleno del Aula Taurina del Colegio de Enfermería por su convocatoria y resultados.



LOS JUBILADOS, EN EL CABO DE GATA

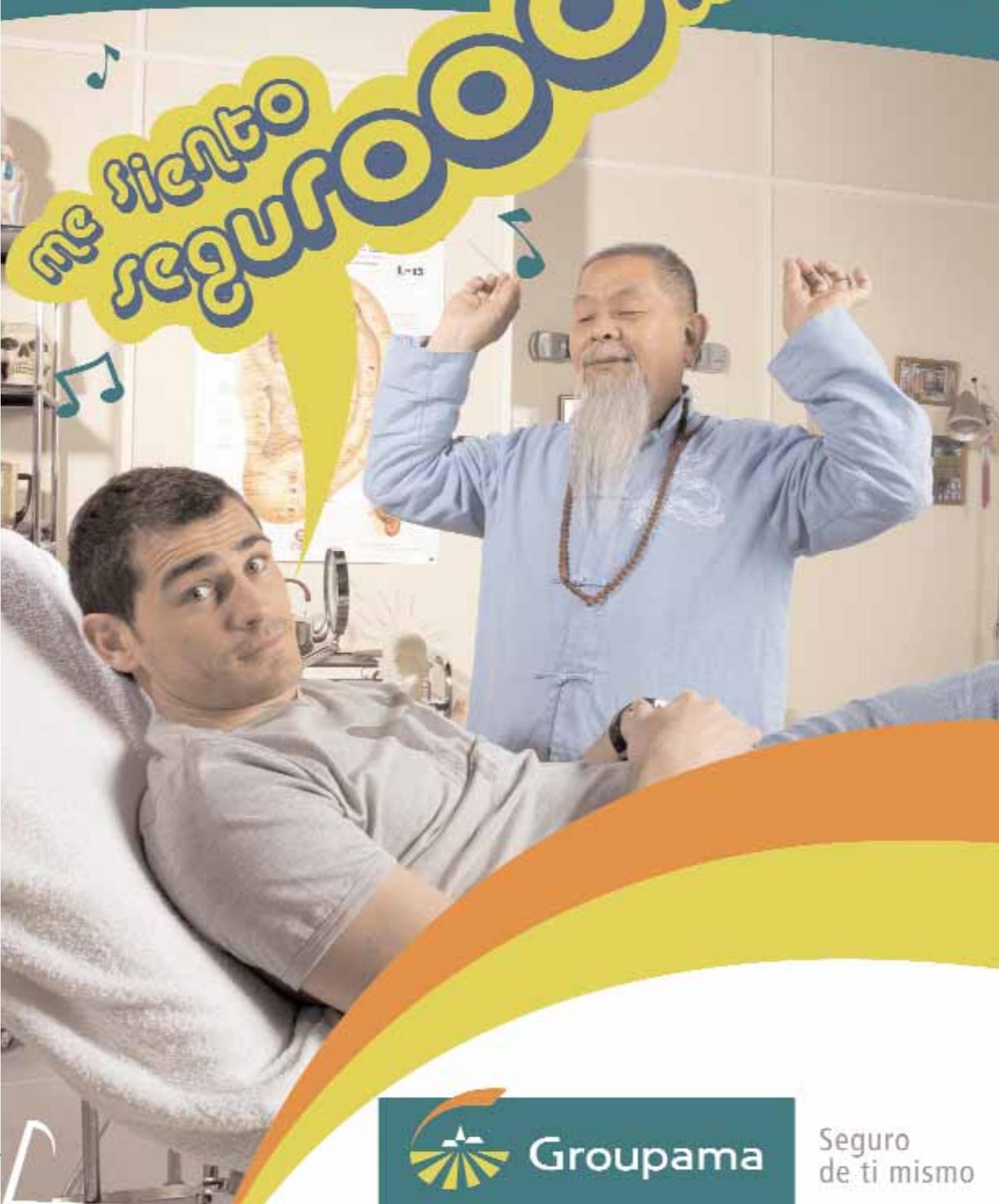
La delegación de colegiados de honor ha ido escalonando sus últimos actos correspondientes al curso 2008-2009. Cuando el calor ya comenzaba a hacerse notar, nada mejor que programar un viaje a la provincia más oriental de la región, Almería, donde tanto hay por ver, admirar y degustar. De ahí que la delegación, con sus responsables Luis Aparcero y Francisco Sousa, elaborasen un atractivo recorrido que, partiendo de buena mañana desde la sede colegial, tuvo una primera parada en La Roda de Andalucía en tránsito hacia Guadix y Granada antes del destino final en la capital, Almería. Una guía local les condujo por su famosa Alcazaba y el barrio histórico donde se encuentra la Plaza Vieja, el Ayuntamiento y la Catedral que, construida en el siglo XVI, es una curiosa edificación con aspecto de fortaleza para defenderse de los ataques de moriscos y piratas de la época.



El grupo, de medio centenar de jubilados, se adentró en la Alpujarra almeriense deteniéndose en Béjar y Láujar de Andarax donde visitaron las ruinas de su Alcazaba la que se cree fue última residencia de Boahdil. Todo, antes de recalar en el destino final de esta atractiva excursión de cuatro días de duración: el Mediterráneo y, en concreto, el incomparable Cabo de Gata con sus municipios de San José y Mojácar plenos de atractivos. La imagen que acompaña esta breve crónica almeriense se localiza en San José, aquel primitivo pueblo de pescadores nacido al amparo del castillo mandado construir por Felipe V, allá por el siglo XVII, con la misión de defender su hermosa bahía. Hoy no solo no se defiende de nada sino que recibe a turistas de medio mundo que acuden a la provincia almeriense, tan cargada de historia y emociones como, todavía por sorprendente que resulte, desconocida.

Con Groupama:

Iker Casillas



me siento
seguro



Groupama

Seguro
de ti mismo

XXV

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



José M^o Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se otorga con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorga el estado monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que habiessen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los pliegos que cada convocatoria será diferente, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, acompañando a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponden: el Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será tratando anónimamente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de correo al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remitido ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo con firma se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con secudicuno; sobre cerrado, identificado con el mismoseudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curricula vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados emitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apudado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, tras de la apertura de las pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la debida obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2009. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público hasta el día 10 de diciembre de 2009.



145 AÑOS AVANZANDO CON LA PROFESIÓN

PREMIOS 2008

- 1º: M^o Luz García Muñoz (Barcelona)
- 2º: Luis M. González Flores (Sevilla)
- 3º: Arturo Biarge Ruiz (Huesca)

